

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Jueves 7 de Mayo de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

10 NOCHE

AÑO LXV.—NÚM. 20.539.

GRAVE CONFLICTO EN LOS PUERTOS

Huelga general de marinos mercantes

Sin comunicación con Baleares.
BARCELONA. (Jueves, madrugada.) La huelga marítima se ha extendido a otros buques de la Isla de Mallorca.

Huelga de cargadores.
Se asegura que mañana secundarán el movimiento los cargadores del puerto.

Miñin de huelguistas.
Se ha celebrado en la barriada de la Barceloneta un miñin de oficiales y personal subalterno de la Marina mercante, en el que se ha acordado la huelga.

Reunión de capitanes.
Los capitanes de los buques se han reunido para acordar la conducta definitiva que seguirán desde mañana.

Adhiere el personal de la Transatlántica?
Se asegura que el personal de la Transatlántica ha tomado el acuerdo de secundar la huelga.

Impresión de la huelga.
En el puerto está solamente el vapor *Montevideo*, que debe zarpar el domingo. La huelga ha causado enorme impresión, pues se esperaba que el personal de Barcelona se secundaría.

Ayuda de los marinos ingleses.
También se asegura que los Sindicatos ingleses han ofrecido fondos para los huelguistas.

Para custodiar los muelles.
SEVILLA. (Miércoles, noche.) El gobernador civil interino ha conferenciado con el comandante de Marina sobre la huelga de los muelles.

Los navieros.
Han visitado al comandante de Marina los representantes de las Compañías navieras Vascoatlántica, Sevillana y Vinuesa, comunicándole que habían pedido a los capitanes que sostuvieran el relevo, lo hicieran por escrito.

Balandros detenidos.
A bordo de los buques parados *Cabo Carvajal* y *Cabo Peñas* están los balanderos del puerto que debían ser llevados a Valencia para tomar parte en las regatas.

Paro forzoso.
Los obreros cargadores del muelle, que se encuentran en huelga forzosa, pasaron el día formando pequeños grupos, en los mismos muelles, comentando los sucesos y esperando resoluciones.

Deposición de las operaciones en el puerto.
MADRID. (Miércoles, noche.) Esta mañana se suspendió al muelle del comercio el vapor *Blanco*, y comenzó a efectuarse la descarga.

Todo está igual.
MADRID. (Miércoles, noche.) En los muelles de esta ría hubo hoy poca variación, pues pocos buques de esta matrícula aquí fondeados hacen días que están amarrados.

Oficiales que desembarcan.
Han desembarcado las oficialidades de los buques que aquí se encuentran pertenecientes a la Compañía Vascoatlántica, de la matrícula de Sevilla.

Dice el gobernador.
El gobernador civil recibió esta noche a los representantes de los buques, y se limitó a dar cuenta de la forma en que se ha desarrollado la huelga de marinos.

Noticias de Barcelona.
En las oficinas de la Asociación de capitanes de la Marina mercante se han recibido noticias de Barcelona participando que se han parado las oficialidades de las Compañías Peninsular y Transatlántica española, de los correos de África, de correos de Mallorca y otras.

Recursos para la huelga.
La Directiva de la Asociación de capitanes de la Marina mercante ha acordado que solamente el tres por ciento del per sueldo en huelga necesitará ayuda material de la Asociación, y para esto cuenta con ciento ochenta mil pesetas.

Los navieros persisten en la abstención.
La Asociación de navieros ha oficiado al gobernador civil insistiendo en que se abstenga de toda intervención en el actual conflicto, y que las cuestiones que afectan al personal deben resolverse las Compañías navieras en cada caso.

Solo navegan los vapores correos.

MALAGA. (Miércoles, noche.) Se ha planteado en el puerto la huelga anunciada para hoy, parando el trabajo a bordo de los vapores *Andalucía*, *Hispania* y demás de matrícula de puertos españoles.

Los marinos que forman las oficialidades de los buques que ayer zarparon anunciaron a los consignatarios que pararian en el primer puerto que tocasen.

Fue invitada a secundar el paro la tripulación, no asociada, del vapor *Cabo Páez*, de esta matrícula.

En los vapores correos de África se prosiguieron las faenas de carga, y han zarpado al anochecer, en virtud del acuerdo de la Federación de la Marina civil de exceptuar de la huelga el servicio de los vapores correos.

Ordenes de los navieros.
Los consignatarios de Málaga han recibido diversas instrucciones de las respectivas Casas armadoras que representan.

Mientras unos les ordenan que acaten el paro, rogando a la tripulación que únicamente descargue las mercancías, otros dan órdenes terminantes de que desembarquen las tripulaciones y sean amarrados los buques.

De Cámara a Cámara.
El presidente interino de la Cámara de Comercio, D. José Huelin, ha telefonado a la Cámara de Comercio de Bilbao rogando que le tenga al corriente del curso de las negociaciones en el conflicto marítimo y encareciéndole una rápida solución.

En Barcelona.
BARCELONA. (Jueves, tarde.) Continúa en el mismo estado la huelga del personal de la Marina civil, y reinó gran entusiasmo.

La cuestión planteada por los marinos ha repercutido en este puerto, como no se creía ni era de esperar, pues los ánimos de la mayoría no eran, ni mucho menos, propicios a la huelga acordada por los mismos el día anterior.

El conflicto ha empezado a causar perjuicios de consideración en el comercio y la industria, ajenos a la cuestión, y también a las Empresas navieras del Mediterráneo, cuyos empleados se han unido a los compañeros de Bilbao, por solidaridad.

He recogido impresiones de personas bien enteradas de la marcha del conflicto, y opinan que éste no puede durar, confiando en que el Gobierno buscará la solución en breve plazo.

Por ahora no se tienen noticias de solución alguna.

El miñin celebrado anoche terminó a avanzada hora de la madrugada, y en él se trató del curso de la huelga.

Asistieron muchos oficiales y subalternos de la Marina civil.

Los oradores se quejaron de lo mal retribuidos que están los marinos mercantes españoles, y hablaron de la necesidad de solidarizarse con los compañeros de Bilbao.

También protestaron del rumor, según el cual, obraban instigados por agentes extranjeros.

Se acordó por aclamación:

- 1.ª Continuar en la actitud adoptada de solidaridad con los bilbaínos hasta conseguir la solución del conflicto, de conformidad con las peticiones formuladas.
- 2.ª Suspensión de los Montepios particulares.
- 3.ª Creación de un Montepío Náutico Nacional.
- 4.ª Inclusión de los oficiales de los buques de la Marina civil, en las disposiciones de la ley de Accidentes del trabajo.
- 5.ª Derogación de la ley actual referente a los patronos de cabotaje.
- 6.ª Reglamentación del trabajo a bordo de los buques.

Estas conclusiones han sido entregadas esta mañana al gobernador civil para que las traslade al Gobierno.

—Convocada por la Sociedad Española de Maquinistas Navales, se ha celebrado una reunión, en la que se acordó, según nota oficiosa facilitada, prestar en adelante a los huelguistas apoyo material, que hasta ahora ha sido sólo moral, adhiriéndose decididamente al paro si el día 8, a las doce de la noche, no se ha dado solución al conflicto.

En el caso de que los oficiales federados salieran a la mar, acordaron los maquinistas quedar en libertad para escoger la línea de conducta que deben seguir.

—Los barcos de la Compañía La Isla Marítima siguen en el puerto.

Esta mañana llegaron de Palma los vapores *Bellver* y *Jaime I*, de dicha Compañía.

Los buques siguen entrando; pero quedan amarrados en el puerto.

También ha llegado el vapor *Numancia*, de la Compañía Valenciana.

No ha salido ningún buque español.

—Se ha constituido el Comité permanente de huelga, formado por los Sres. Anglés, Estradé y un marino de la Asociación La Naval.

El comandante de Marina ha adoptado hoy, como ayer, las medidas necesarias para la vigilancia de los muelles y evitar coacciones.

—Los cargadores del muelle, secundando el movimiento, no han comparecido hoy y ha quedado paralizado el tráfico en el puerto.

—Se decía en algún Centro frecuentado por los marinos, que en algún puerto de Inglaterra han declarado el «boycot» a las mercancías españolas, para favorecer a los huelguistas.

Noticias del Ferrol.

FERROL. (Jueves, mañana.) La huelga marítima llevase sin incidentes.

Llegó una Comisión de marinos mercantes, procedente de Gijón, para gestionar de sus compañeros la solidaridad.

Las gestiones realizadas para conseguir que el vapor *Amboage* suspendiese sus viajes diarios entre la Coruña y el Ferrol han fracasado, debido a que el referido buque, además de llevar pasajeros, conduce correspondencia.

Algunos marinerros han declarado que si antes de ocho días no se resuelve la huelga, reanudarán sus faenas.

Los huelguistas protestan de que se autorice a fogoneros habilitados para encargarse de la dirección de los vapores.

De este arsenal salieron para la Coruña un cañonero y un torpedero, que permanecerán en aquel puerto mientras dure la huelga.

Todo igual.

MALAGA. (Jueves, tarde.) La huelga sigue en igual estado.

Ha fondeado el vapor *Cabo la Plata*, que está descargando.

Una vez terminada la descarga, marchará a Sevilla sin tomar nueva carga, para ser amarrado allí, en virtud de órdenes dadas por el armador Sr. Ibarra.

En los vapores *Andalucía* y *Biscania* están paralizados los trabajos en espera de la solución de la huelga.

La tripulación del vapor *Cabo Páez*, accediendo al ruego de no trabajar, ha suspendido su salida para África.

Los buques extranjeros y correos de África continúan sus operaciones normalmente. No ha ocurrido ningún incidente.

Vapores que zarpan.

CADIZ. (Jueves, mañana.) A pesar de los rumores circulados, a la hora marcada, diez de la mañana, ha zarpado el transatlántico *Reina Victoria Eugenia* para la Argentina.

A bordo del buque marcha la compañía Guerrero-Mendoza.

Van también 800 pasajeros.

También zarpó para Fernando Poo el «Ciudad de Cádiz», llevando a bordo al gobernador del territorio de la Guinea española.

Con rumbo a Canarias marchó el vapor *Delfín*.

Buques detenidos.

Continúan amarrados el «Cabo de San Antonio» y el «Matías Bayo».

Pesqueros que no salen.

CADIZ. (Jueves, tarde.) Han sido amarrados los vapores pesqueros «Eva» y «Jero», que han suspendido la salida para pescar en la costa de Marruecos.

Marinos a Bilbao.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) Procedentes de Inglaterra han llegado 70 marinos huelguistas.

Han salido para Bilbao, en unión de otros 20, también huelguistas, que se hallaban aquí.

INFORMES OFICIALES

El ministro de la Gobernación, hablando del conflicto de los marinos mercantes, decía esta mañana que no había nada nuevo sobre este pleito por no haber contestado nuestro embajador en Londres al telegrama que le dirigió el Gobierno para que conferenciase con el Sr. Sota.

Los fogoneros de Gijón han acordado no declarar la huelga en los barcos pesqueros, atendiendo a que aquella causaría la ruina de muchas familias pobres que viven de la pesca.

EN PALACIO

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado a las diez y media de la mañana.

El Sr. Dato, en su discurso, informó al Rey de la marcha de los debates parlamentarios, ocupándose con preferencia del que se sigue en el Senado sobre la contestación al discurso de la Corona.

Hoy quedará en la Alta Cámara el debate en condiciones de que mañana sólo haya el discurso-resumen del jefe del Gobierno y la votación, que el Gobierno espera sea nominal.

Ha hablado también el Presidente de la huelga de capitanes y maquinistas de la Marina mercante, enterando al Rey de las gestiones que el Gobierno viene haciendo para llegar a una conciliación entre navieros y el personal de capitanes y maquinistas de Bilbao, que es donde ha surgido la cuestión, porque si bien ha tomado parte el personal de otras Empresas navieras, ha sido sencillamente por espíritu de solidaridad.

También trató el Sr. Dato de los asuntos más salientes de política exterior.

Yanquis y mejicanos

La situación se agrava.

VERACRUZ. Ayer y hoy no han llegado nuevos trenes de fugitivos.

Es que éstos se trasladan a otros puntos, porque la vía férrea ha sido ya saltada por los federales en una extensión de 15 kilómetros y volados varios puentes.

El de San Francisco, destruido ayer, tenía 800 metros de largo.

Mientras tanto, el general Maas sigue recibiendo refuerzos importantes.

En las inmediaciones de Veracruz, siguiendo las instrucciones dadas por los federales, no se venden alimentos ni géneros de ninguna clase para aquella población.

Además en la ciudad falta agua casi en absoluto.

Es que los federales han cambiado la dirección de las fuentes que surtian a Veracruz.

El estado sanitario de los soldados yanquis es bueno hasta ahora, a pesar de que existen varios casos de enteritis.

El mes de junio es muy temido, porque seguramente en él aumentarán los casos de peste amarilla en grandes proporciones.

El general Funston ordenó que fuera abierta de nuevo la fábrica de hielo; pero los obreros se negaron a trabajar.

En vista de esto, traerá operarios de los Estados Unidos.

¿Irá Villa a la Presidencia?

NUOVA YORK. El general Carranza, como es sabido, no tomará parte en la Conferencia de la paz.

Mister Bryan ha anunciado que va a hacer un esfuerzo supremo para que los constitucionalistas intervengan en estas negociaciones.

Supónese que este esfuerzo irá encaminado hacia Villa.

Parece que éste es el elegido para disfrutar todo el apoyo de los yanquis.

Los periódicos norteamericanos no atacan ya a Villa, como antes.

Es que Bryan les ha enviado unas instrucciones secretas.

Se pretende ahora presentar a Villa como hombre de excelente conducta y dar al olvido su historia de crímenes.

Bryan ha hecho además preparar una biografía especial de Huerta, variando los hechos en sentido inverso a como se varían los referentes a Villa.

Todo esto obedece a un plan bien estudiado.

Cree Bryan que Méjico tiene que ser gobernado por un dictador militar, y ha visto en Villa la encarnación de un gran tirano.

Además, la ignorancia supina de Villa le hará mucho más manejable.

A Carranza, hombre de alguna cultura y de gran intuición, no le podría dirigir la diplomacia yanqui tan fácilmente.

Las negociaciones.

WASHINGTON. Todos cuantos esfuerzos hacen los periodistas para averiguar detalles de las gestiones que los plenipotenciarios de A, B y C llevan a cabo son inútiles. Los embajadores están mudos.

Hoy volvieron a conferenciar extensamente.

Después el representante de la Argentina visitó a Mr. Bryan; pero tampoco se sabe de qué habló con él, aunque se supone que ultimarian detalles de la Conferencia de la paz.

Los representantes de Huerta.

MEJICO. El general Huerta ha nombrado para representarle en la reunión de la paz, que se celebrará en Niagara, al Sr. Rabaza, D. Augusto Rodríguez y D. Luis Elguero.

A Texas.

VERACRUZ. Se dice que el general Funston va a trasladar a Texas su cuartel general y que para esto se efectuarán en Veracruz nuevos desembarcos de fuerzas.

Conferencia del general Reyes.

PARIS. El ex Presidente de Colombia Reyes ha dado una conferencia en la Sorbona.

El tema que ha tratado es «Las dos Américas».

Ha hablado de los grandes progresos realizados por las Repúblicas sudamericanas, para llegar a la conclusión de que los Estados Unidos deben contar con ellas para todo.

Que el general huertista Antonio Olea, jefe militar de San Luis de Potosí, se ha pasado a Carranza con 4.000 hombres y artillería.

Que, en cambio, el general Luis Medina, defensor huertista de Zacatecas, se ha negado a rendirse, y defiende la plaza con gran vigor.

Y que la familia de Huerta se prepara a huir de Méjico y se propone embarcar para Europa en un puerto del Sureste.

No hay confirmación oficial de lo anterior. Los periódicos yanquis lo publican a título de información solamente.

FESTEJOS EN PROYECTO

Concejales á París

Programa de fiestas.

El programa de las fiestas que se celebrarán en París durante la semana de Pentecostés en honor de las Municipalidades extranjeras que acudirán a la capital de Francia invitadas por el Ayuntamiento de París es el siguiente:

Martes 2 de junio.—Por la mañana, paseo por las principales vías de París.

Por la tarde, recepción en el Hôtel de Ville.

Por la noche, banquete en el Hôtel de Ville. Soirée, a la que asistirá el Cuerpo diplomático.

Miércoles 3.—Por la mañana, visita a los establecimientos municipales y a un parque de bomberos.

A las cinco de la tarde, garden party en el Eliseo.

Jueves 4.—Visita a Chantilly, Compiègne y Pierrefonds.

Por la noche, representación en el Cinema Gaumont.

Viernes 5.—Por la mañana, visita al Museo Carnavalet y al Petit Palais.

Por la tarde, visita a Versalles.

Por la noche, función de gala en el Châtelet.

Sábado 6.—Sesión de aviación en Longchamps.

Por la noche, banquete de despedida.

Los concejales que van.

La Comisión del Ayuntamiento de Madrid que irá a París estará formada por los señores siguientes: Díaz Agero, Colomer, Herrera, De Carlos, Pérez de Chozas, Morayta, Trompeta, Llorente, Bellido, Cortés Munera, Blanco Parrondo, Mesonero Romanos, Casero y Camacho.

Si ocupaciones urgentes del cargo no le retienen en Madrid, presidirá la Comisión el alcalde, señor vizconde de Eza.

Comisión de ex concejales.

El ex alcalde D. Eduardo Vincenti ha recibido una cariñosísima comunicación del Ayuntamiento de París invitándole a él y a una representación de los concejales que formaban parte del Ayuntamiento que recibieron en Madrid la visita de sus colegas parisienses con motivo de la visita de M. Poincaré.

La Comisión de ex concejales madrileños que acompañarán al Sr. Vincenti estará formada por los Sres. Gayo del Valle, Reynot, Aragón, Piera y Nicolí.

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES

Tetuán.

Telegrafía el comandante en jefe que en la mañana de ayer marchó en tren especial a Río Martín el gran visir, acompañado de los ministros, alto personal palatino y notables de la ciudad, al objeto de inaugurar solemnemente la mezquita allí construida, siendo recibido por el comandante militar, oficiales del destacamento y administrador de la Aduana, quienes hicieron honores al gran visir y a su séquito, acompañándolos hasta la mezquita, cuya puerta fue abierta por el bajá de la ciudad. Acto seguido se izó la bandera, convocando almuédano ó oración del medio día, ejerciendo las funciones de iman el Cheif el Bakali, que es el más prestigioso y venerado fakir de Tetuán.

Terminada la oración, fue obsequiado el majzen con un té en el domicilio del administrador de la Aduana. El gran visir visitó todas las dependencias de ésta, elogiando su buena administración y mostrándose muy satisfecho de la edificación de la mezquita, felicitando al capitán Salinas, autor del proyecto y que ha dirigido su ejecución.

El cortejo regresó a la plaza a las 15,30. Sin más novedad.

Larache.

Comunica el segundo jefe de Estado Mayor que el comandante general, desde Arcila, le participa que, con objeto de comprobar si existía ó no campamento enemigo en la kabila de Beniars, envió al coronel jefe de Estado Mayor Tourné a practicar reconocimientos en biplano, pilotado por el capitán Pastor.

Desde la posición de Seguedla participan haber dispersado con fuego de cañón a numerosos grupos enemigos, que al parecer conducían un convoy.

Sin más novedad.

Melilla y Ceuta.

Dan cuenta las respectivas autoridades militares de que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

GRAN MUNDO

Una poesía francesa dedicada a S. M. Don Alfonso XIII. El joven poeta francés M. Pierre d'Arcangues, cuyo padre es poseedor del título de Castilla de marqués de Yranda, y que vive en aquel magnífico castillo de Arcangues, cercano a Biarritz, donde todas las familias españolas aristocráticas acuden a visitar a sus amables dueños durante el verano, es un literato delicado y sutil. Dos tomos de versos, Le chant des Sources y Le grain de Sève, han acreditado su inspiración poética; en el primero celebra los encantos del país vasco, el otro evoca, en sentidas rimas, las purzas del Evangelio. El joven aristócrata francés, que está emparentado con familias españolas tan ilustres como la duquesa viuda de Bailén, los duques de Ahumada, los de la Conquista, el conde de Pufonrostro, los de Maceda y otras más, pasó en Madrid una temporada el año pasado, y a su regreso al castillo de Arcangues escribió esta preciosa poesía, dedicada a Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, y que tenemos el grato privilegio de publicar, precisamente en el mismo día en que el Rey de España honra la Embajada de Francia con su presencia:

MADRIZZY

ESPAGNE

A SA MAJESTÉ LE ROI ALPHONSE XIII. Espagne au coeur profond Divine Espagne Terre au chatois grenade est une fleur de sang; Pays dont chaque enfant, comme chaque montagne Brunit en fleurissant! Souvent, par les soirs bleus d'automne qu'embrasent, Un souffle plus ardent vient effleurer mon toit. Un chant monte, d'un val lointain, comme une phrase Qui viendrait de chez toi. Un parfum d'orange passe sur mes verveines; Et je sens brusque et chaude à l'air de ta chanson, La goutte de ton sang qui coule dans mes veines Passer dans un frisson!

Je revêts ton ciel bleu sur l'or de ta campagne, Tes hommes au regard étrange, incandescent, Et ce soleil qui fait qu'on a l'air, en Espagne, De vivre plus ardent.

Je me souviens alors d'une nuit à Séville, Du chant d'une guitare auprès d'un balcon brun, Et de ces yeux brillants et noirs sous la mantille Qu'ont les femmes d'Irún.

Espagne au nom qui vibre ainsi qu'une fanfare! Espagne... au nom qui berce ainsi qu'un chant d'amour Toi dont on sent déjà l'ame dans la Navarre Et dans le brun Labour!

Espagnol D'où vient donc aux pieds des Pyrénées Qu'un air plus vif nous mord, et que, souple et puissant, Chaque homme à l'air dans ses sandales galonnées, De marcher en dansant!

D'où vient que moi qui suis du pays des fougeres L'odeur de tes genêts me trouble si souvent, Et que je rêve quand les brises passagères Ont le goût de ton vent?

Terre de Charles-Quint, quelle est l'ardeur qui flotte Et fait battre les coeurs ainsi qu'un étendard Pour avoir aimé l'ame de Don Quichotte Et de Diaz de Vivar?

Et quel vent de bravoure et de passion t'entraîne Peuple qui sait sourire en regardant la mort, Où la femme a pour nom Dona Sol ou... Chimène, L'homme: Campéador?

Pays d'amour qui nous baigne des caresses, Pays de l'héroïsme où s'exaltent les coeurs, Pays qui nous invite à toutes les ivresses Comme à tous les bonheurs.

Espagne, je te sais si proche de moi-même Qu'il me semble souvent que je suis de chez toi, Puisque j'aime ton sol, ton parfum, ton emblème, Ta lumière... et ton Roi!

Et puisque j'ai frémi jusqu'au fond de mon ame Pour avoir écouté ce rythme de chanson, C'est que tu dors en moi, Pays, comme une flamme Dort dans un pur rayon!

Et qu'il suffit d'un souffle où tes fleurs se devinent Ou qu'un enfant fredonne un vieil air de chez toi, Et cet amour que l'air pour la terre divine S'éveille encore en moi!

Il s'éveille... Et parfois, quand vient la montagne, A l'heure où le soir basque étend son grand flambeau, Melant sous le ciel pâle où s'endort mon hameau Le bleu de notre France à la pourpre d'Espagne, Je crois voir passer mon drapeau!

Pierre d'ARCANGUES

La Academia de la Lengua y la Pardo Bazán

Una Comisión de distinguidas escritoras ha visitado hoy al Sr. Bergamín para hacerle entrega de una instancia en la cual se solicita la modificación de los Estatutos de la Real Academia de la Lengua. El Sr. Bergamín recibió a la Comisión con exquisita amabilidad y se mostró feminista convencido, manifestando a la Comisión que era de justicia ampliar horizontes para que la mujer pueda desenvolver su capacidad y aptitudes. La Comisión salió complacida de la entrevista con el Sr. Bergamín, y muy esperanzada de que sea atendida la petición que han formulado, por ser ésta reveladora, no sólo de una vigorosa nota de cultura; sino también un signo de honra y levantado patriotismo. La instancia, razonada y redactada por la señorita Asas Manterola, dice así: «Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Las que suscriben, españolas todas—aunque residentes algunas en el Extranjero,—provistas de sus correspondientes cédulas personales, y entusiastas fervorosas del progreso de la amada España, a V. E. exponen respetuosamente: Que, manteniendo la convicción de que el cultivo y el perfeccionamiento del idioma patrio no son privativos del hombre de estudio; sino que la mujer dotada de capacidad bastante para ello puede contribuir por los mismos medios al mayor lustre del habla de la nación, entendiendo que los Estatutos por que hoy se rige la Real Academia de la Lengua se hallan revestidos de la amplitud de criterio que fuera de desear, al objeto de que

las españolas que brillan por sus especiales aptitudes literarias puedan figurar como miembros de tan docta Corporación. A la esclarecida mentalidad de V. E. no es posible que se le oculte la injusticia que supone establecer privilegios, no por razón de la mayor potencia intelectual, sino sólo por razón del sexo. De aquí el hecho inexplicable de que, verbigracia, toda una doña Emilia Pardo Bazán, no obstante figurar en primera línea respecto a la literatura española contemporánea, según lo atestiguan con sus autorizadas opiniones hombres insignes de dentro y fuera de nuestro país—Menéndez y Pelayo, Cánovas del Castillo, Castelar, Valera, Blanco García, Clarín, Cavia, etc.; Quesnel, Cameroni, Rollo Orden, Kelli, Paulowsky, etcétera;—no obstante haber sido traducidas sus obras a todos los idiomas europeos, debido al indiscutible valer de su maravillosa pluma, en la que lo castizo del lenguaje, la belleza de la forma, el saber y el ingenio constituyen un conjunto armónico de peregrino mérito literario, la eximia escritora no haya podido figurar aún entre el número de los que ostentan la insignia en la que se hallan impresos vocablos indicadores del más elevado concepto en lo que al lenguaje de la nación española atañe. Bien consta a las exponentes, excelentísimo señor, que no es únicamente la Real Academia de Cervantes la que, tratándose de la Real Academia de la Lengua Nacional, ha hecho preferición de la mujer en el articulado de sus estatutos. Prueba de ello es que los literatos franceses, según reciente informe de Le Journal, de París, encontrando plausible la iniciativa nacida en Madrid, pensaban—y sin duda persisten en tan loable propósito—imitarla, recabando de la autoridad correspondiente el ingreso en su Academia de las literatas francesas que hubieran alcanzado celebridad. Mas la circunstancia apuntada es para las que suscriben un motivo de satisfacción, puesto que si V. E. en su elevado pensar encuentra

atendible la petición que formulan en esta instancia, siempre habrá cabido a la hidalga España el muy alto honor de ser la primera nación que en este siglo haya favorecido a la mujer, reconociéndola el derecho de figurar al lado del hombre para conjuntamente realizar una labor tan patriótica cual lo es la que a la literatura nacional concierne. La ley de Instrucción pública que reconoció la Sociedad fundada por Felipe V y el marqués de Villena, y que dio lugar a la actual Academia, no excluyó en el bien hablar y en el bien escribir a las mujeres, ni hizo ninguna salvedad por la que se dispensara al sexo femenino de hablar y escribir con perfección; ello hubiera representado una lamentable analogía con aquellas sociedades en las que se usaban con simultaneidad los idiomas sánscrito y prácrito. Por tanto, ya que la mujer, al igual del hombre, debe esmerarse en que alcance el mayor prestigio la literatura de su país, ya que el campo de las bellas letras se encuentra expedito para que la mujer pueda recorrerlo, explorarlo, cultivarlo y hacerlo fecundo y glorioso, las dicentes a V. E. suplican se digne adicionar un artículo a los precitados estatutos, ó modificar el que de ello sea susceptible para que, en su virtud, puedan ser académicas las mujeres que por sus méritos literarios se hagan acreedoras a tan estimulosa distinción. Es gracia que esperan merecer de la rectitud y bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. A continuación van cientos de adhesiones, entre las que figuran, además de las de la directora y redactora jefe de El Pensamiento Femenino, las de doña Blanca de los Ríos de Lampérez, doña Concha Espina de Serna, doña Filomena Dato, doña Dolores Velasco de Alamán, doña Salomé Núñez Topete, doña Melchora Herrero, condesa de Castellá y otras muchas ilustres escritoras de toda España.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 7 de mayo de 1864.

La animación que se observa en la villa de Amposta desde el día en que fué concedido el cultivo de arroz raya en lo fabuloso. En la campiña numerosas cuadrillas trabajan en las obras públicas, desagües y caminos y en la población multitud de operarios transforman su aspecto, levantando casas y almacenes; entre otras Empresas, está la Sociedad Caja Banco de Madrid arreglando el comercio para la construcción de 60 edificios uniformes y cómodos, con objeto de albergar a los trabajadores forasteros, lo que indudablemente reportará una ventajosa explotación a éstos y a la misma, pues siendo muy caros los brazos de la comarca, muchos los jornales, necesarios y lucrativos los arriendos y destajos, atrae esto multitud de personas de los pueblos y provincias vecinas, cuyo hospedaje presenta ya ahora alguna dificultad. Gran porvenir para éste antes tan desdichado é infecto país, cuyos moradores, la mayor parte, sostenían sus desvalidas y miserables familias cogiendo sanguijuelas, pescado, aves acuáticas y segando hierba en los mortíferos prados! Los resultados han sobrepasado a nuestras esperanzas, y este extenso país, más salubre de día en día, ve abierto un nuevo ventero de riqueza agrícola, que al propio tiempo, para dentro de breves años, proporcionará entradas de cuantía a los fondos del Erario público.

NO ENCALLO EL «EMMA»

Fué abandonado por la tripulación

Detalles de lo ocurrido. LAS PALMAS. (Miércoles, noche.) El vapor inglés Emma, encallado en el bajo Gando, al Sur de esta isla, es de 2.500 toneladas, y era su capitán Starn. Fué construido en 1868 en Whitby. Pertenecía a la Sociedad Isbul, de Cardiff. Procedentes de la ciudad del Teide llegaron 25 tripulantes, que se alojaron en el Instituto Inglés por disposición del consul. Muchos llegaron descalzos y medio desnudos, pues no les dió tiempo a salvar sus ropas. Como el bajo Gando es muy conocido por haber encallado allí numerosos buques, las Compañías de seguros no pagan los accidentes que allí puedan ocurrir. Desde hace algunos años, que tomaron este acuerdo las Empresas aseguradoras, no había ocurrido naufragio alguno en aquel sitio, sobradamente conocido en el mundo. He hablado con el capitán Starn. Me dijo que trala cargamento completo de maíz procedente de Rosario de Santa Fé, y que no llevaba pasajeros. Cuando ocurrió el tremendo choque iba Starn en el puente. Eran las seis de la tarde. El vapor hundióse de proa; retrocediendo bruscamente y abriéndose en el casco enorme vía de agua, lo que le obligó a preparar con gran urgencia el salvamento. La verdad de lo ocurrido. Con general asombro, hoy se ha sabido que no se hundió el Emma en el bajo Gando, sino que fué abandonado por el capitán y sus tripulantes, resultando falso lo manifestado por Starn. Se han recibido noticias del Sur de la isla dando cuenta de que el vapor está varado cerca de la playa de Las Palmas. Marcharon remolcadores de este puerto, y dicen que puede ponerse a flote y conducirlo luego a Las Palmas.

Los tripulantes a la cárcel.

El capitán Starn y los 25 tripulantes han sido detenidos por haber quedado demostrado que abandonaron el barco para hacer ver que había naufragado el Emma en el bajo Gando.

ANDALUCIA

El doctor Hausser. SEVILLA. (Miércoles, noche.) Una Comisión del Colegio de Médicos ha visitado al doctor Hausser para entregarle el título de socio honorario. Acordó el Ayuntamiento rotular una calle con el nombre del doctor Hausser, en memoria de los meritorios trabajos realizados por éste en favor de Sevilla.

El «Canalejas». CADIZ. (Jueves, mañana.) Procedente de Larache y Arcila llegó el vapor «Canalejas», trayendo noventa soldados y nueve jefes y oficiales. Refieren los pasajeros que el general Silvestre continuaba ayer en Arcila, disponiéndose para marchar a Cuesta Colorada. Reinaba tranquilidad completa.

Aguas de Cabreiroá

Alivian notablemente el reuma gotoso.

CATALUNA

Alcalde interino. BARCELONA. (Miércoles, noche.) Esta mañana, con las solemnidades de rúbrica, ha cedido la vara al primer teniente alcalde, señor Pich, el alcalde en propiedad, Sr. Sagnier.

Esta noche saldrá el Sr. Sagnier con la Comisión municipal formada por los concejales que ya anticipamos, y por los individuos de la directiva de la Exposición de Industrias eléctricas, Sres. Lerroux, Junoy, Collaso, Mir y Miró, marqués de Alella y conde de Labern.

Peregrinación.

Esta tarde ha salido en dirección a Tierra Santa la peregrinación anunciada, a bordo del vapor Ile de France. Los peregrinos son unos trescientos.

Anarquista detenido.

La Policía ha detenido esta mañana a un sujeto de malos antecedentes, conocido como anarquista de acción. Se le acusa de haber agredido a un esquirol carretero, hiriendo al caballo que guiaba. Aunque pasaba como huelguista carretero no pertenecía al oficio.

Riña sangrienta.

Esta madrugada han reñido en la calle del Marqués del Duero un huelguista carretero y un esquirol. El huelguista increpó al otro porque trabajaba, y le amenazó que, de continuar trabajando, le mataría. El otro respondió violentamente y rieron, resultando el huelguista con una herida de arma de fuego en el muslo izquierdo. El esquirol fué detenido.

La Mancomunidad.

Está reunido en la Diputación provincial el Consejo permanente de la Mancomunidad catalana.

Viaje a América.

La Comisión organizadora de la caravana escolar a América, proyectada por el Ateneo Obrero de Gracia, ha empezado sus trabajos. Esta semana aparecerá ya el programa del viaje.

Estreno.

Anoche se estrenó la obra de Adrián Gual Misterio de dolor, traducida por Luis Morote. La obra y los intérpretes fueron aplaudidos. El arzobispo de Tarragona. BARCELONA. (Miércoles, noche.) Ha sa-

lido para su diócesis el arzobispo de Tarragona. Se propone estar el viernes en Madrid.

La recepción celebrada en honor del mencionado prelado en el Colegio Notarial ha resultado lucidísima.

Huelga de picapedreros.

Los obreros picapedreros han acordado declarar la huelga el sábado si los patronos se niegan a concederles el aumento de jornal que tienen solicitado.

La Exposición de Industrias eléctricas.

Ha marchado a Madrid la Comisión ejecutiva de la Exposición de Industrias eléctricas, el alcalde y algunos concejales.

Para despedirles acudieron al apeadero Comisiones y personalidades políticas, culturales, del comercio, de la industria y de la propiedad, que tributaron a los viajeros una cariñosa manifestación de despedida.

Un estreno.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) En el teatro Principal se ha verificado la función a beneficio del actor Sampere, y entre las obras puestas en escena figuraba el estreno del juguete cómico El valiente Don Pío, original de D. Francisco Quintilla.

Gustó el estreno, y su autor salió al proscenio, correspondiendo a los aplausos del público.

La fiesta de la flor.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Para la fiesta de la flor, a beneficio de los tuberculosos, que se celebrará el domingo, las floristas de la Ramba han ofrecido, gratuitamente, las flores necesarias para surtir las mesas que se instalarán en la vía pública.

Los carreteros.

El conflicto de los carreteros sigue igual. Han quedado en libertad cinco de los detenidos por coacciones.

Matute.

Anoche, a última hora, ocurrió un incidente en la línea fiscal. Unos sujetos se presentaron a un vigilante de Consumos preguntándole si tenía armas. Como contestara negativamente, le apalearon.

El vigilante hizo sonar un pito y acudió el vigilante de la casilla inmediata, que también fué apaleado.

Los agresores después huyeron. Mientras ocurrían estos hechos, entró por aquel lado una gran cantidad de matute, cuyo paradero se ignora.

Imitar en su forma y envase el jabón Flores del Campo, es fácil; imitar sus condiciones, muy difícil; imitar su calidad, imposible.

CONGRESO DE OBREROS EN MADERA.

VIGO. (Miércoles, noche.) En la sesión celebrada esta mañana del quinto Congreso de obreros en madera se ha discutido la proposición de las Sociedades de carpinteros de Oviedo y de San Sebastián, sobre creación de la Federación Nacional del ramo de construcción, siendo desechada en votación nominal por 3.843 votos representados contra 855.

También fué desechada por gran mayoría la proposición de los carpinteros de Orense para que se aumentase a quince céntimos de peseta la cuota de diez que abonan individualmente para propaganda.

Los obreros en madera. VIGO. (Jueves, madrugada.) En la sesión vespertina del Congreso de obreros en madera se tomaron los acuerdos siguientes: Que las Sociedades de carpinteros de las poblaciones en donde haya establecimientos penales se dirigen al ministro de Gracia y Justicia, pidiéndole que si en los talleres de dichos establecimientos se hace obra para los almacenes, se unifique el salario de los penados con el disfrutado por los obreros libres, para evitar competencias.

Que se recomiende a las Sociedades de carpinteros pertenecientes a la Federación que incluyan en sus reglamentos la base múltiple, por la que se reglamente la admisión y número de aprendices y que estudien el límite de herramientas que debe llevar cada carpintero.

Además se aprobó la base fijando en ocho horas la jornada máxima, y se desechó la referente a la fijación del salario mínimo.

PULSERAS DE PETICION

Especialidad Joyería de moda. Carretas, 3.

MURCIA

Viaje de instrucción. CARTAGENA. (Miércoles, noche.) Han regresado los catorce alumnos de sexto curso de este Instituto del viaje de instrucción realizado.

Durante los tres días de duración del viaje han estado los alumnos en Murcia y en Alicante, visitando los Museos, Jardines Botánicos, monumentos y todo cuanto pudiera servir de estudio.

Acompañaban a los alumnos el catedrático Sr. Castaños y el director del Instituto, sabio doctor D. Ponciano Maestre, quien costea cuantos gastos ocasionan estas excursiones. En todas partes fueron muy agasajados profesores y alumnos.

VALENCIA

El directo Madrid-Valencia. VALENCIA. (Jueves, mañana.) A las cuatro de la madrugada ha terminado la reunión que ha celebrado la Unión gremial para tratar del ferrocarril directo de Madrid a Valencia. Comenzó a las nueve de la noche.

Entre los acuerdos adoptados figuran mantener el criterio favorable al proyecto del ingeniero Sr. Carbonell y telegrafiar al Rey pidiéndole que obligue al Gobierno a cumplir su promesa de sacar a tercera subasta el proyecto.

Congreso arrocero.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) El Comité organizador del quinto Congreso internacional arrocero ha recibido las peticiones de los ocho temas, correspondientes a igual número de secciones en que el Congreso se divide.

AVISOS UTILES

CONAC CABALLERO ES EL MEJOR VICHY-ETAT Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Celstins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Sidra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

COOPERATIVA ELECTRA MADRID

El día 11 del actual, a las once de la mañana, se efectuará en las oficinas de la Central Eléctrica de Chamberí, sita en la calle de Luchana, núm. 21, el sorteo correspondiente a 29 obligaciones de la amortización de 160 obligaciones de las de 1901 y 1902, procedentes de la Sociedad de Electricidad de Chamberí, que deben ser amortizadas con arreglo a sus respectivos cuadros, hoy a cargo de la Compañía que suscribe, por virtud de escritura pública otorgada el día 1.º del corriente.

Una vez retiradas de la circulación las obligaciones resultantes del mencionado sorteo, se procederá a practicar la misma operación con referencia al ejercicio de 1913, según se anunciará oportunamente.

Lo que se pone en conocimiento de las personas que en ello tengan interés, para los consiguientes efectos.

Madrid 5 de mayo de 1914.—El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

SELLO INSTANTANEO YER CURA EN CINCO MINUTOS EL DOLOR DE CABEZA JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLORES REUMATICOS, ETC. SOLO CUESTA UN REAL

A LOS ACCIONISTAS DE LA Unión Española de Explosivos

Se convoca a una reunión, que se celebrará el 11 de mayo, a las doce de la mañana, en el Palace Hotel, a todos los señores accionistas de LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS que, careciendo de información respecto a la marcha de la Sociedad, desean tomar acuerdos para obtener, dentro de los medios que la ley concede a los socios de las Compañías anónimas, la información más completa que explique el estado social actual. Aquellos señores accionistas que no puedan concurrir a la reunión estuviesen interesados con el objeto de la convocatoria, y desearan hacerse representar, pueden dirigirse por correspondencia a cualquiera de los firmantes, al lugar citado, el día de la reunión, dando su dirección y manifestando el número de acciones que poseen. Madrid 4 de mayo de 1914.—Inocencio Fernández Martínez.—El marqués de San Félix, José Sela y Sela.

EXPOSICION

Hemos tenido ocasión de admirar los magníficos objetos de Plata de ley que una gran fábrica de Platería líquida por mediación de la Joyería Sáinz, Peligros, 18, los cuales estarán expuestos en sus escaparates los días 8, 9 y 10 del corriente.

Los temas son los siguientes: Primero. «Variedades del arroz». Ponente, D. Eduardo García, jefe de la estación arrocera de Sueca.

Segundo. «Proceso de asimilación de los fertilizantes por el arroz, y prácticas modernas de abonar los arrozales». Ponente, don Manuel Herrero, afecto a la Granja de Valencia.

Tercero. «Operaciones culturales; recolección y elaboración con rendimiento máximo». Ponente, D. Emilio López Guardiola, perito agrícola.

Cuarto. «Influencia del perfeccionamiento en los métodos de cultivo del arroz, como causa del cambio de población». Ponente, don Rafael Janini, ingeniero agrónomo de la Real Casa.

Quinto. «Enfermedades del arroz». Ponente, D. Jaime Nonell, ingeniero agrónomo afecto al servicio provincial de Barcelona.

Sexto. «Comercio mundial del arroz y conveniencia de su reglamentación». Ponente, D. Francisco Morote, catedrático de Instituto.

Séptimo. «Cooperativas de producción y de consumo aplicadas al arroz». Ponente, D. Carlos Sarthou, gerente del Sindicato arrocero provincial.

Octavo. «El padúismo y el cultivo de los arrozales». Ponente, D. Idelfonso González, jefe del servicio provincial de sanidad en el campo.

Por el número de adhesiones recibidas se tienen que habilitar nuevos salones para la reunión de las secciones.

El director general de Agricultura de Italia vendrá el día 20 para asistir al Congreso arrocero.

VASCONGADAS

Cuestiones municipales. VITORIA. (Miércoles, noche.) Se agencian las disidencias municipales, con gran perjuicio para la vida administrativa de la población, que se muestra indignada.

Hoy se ha repetido el caso de no celebrarse la sesión del Ayuntamiento por falta de asistencia de los concejales jaimistas, para impedir el acuerdo sobre sacrificio antirregalamentario y clandestino de ganado de cerda.

AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO - NAVEGACION

AGRICULTURA DE LA AGRICULTURA
Es indudable la importancia excepcional
de la agricultura en los problemas de
nuestro país...

Además, ¿cabe dudar de que siendo apenas
perceptible la diferencia de producción de
maíz de los años 12 y 13, como casi la del
quinquenio, cabe dudar, repito, de que hay
que atribuir necesariamente a la escasez de
cebada que se ha sentido, la importación de
la enorme cifra de 422.560.475 kilogramos
de maíz desde 1.º de julio de 1913 a 30 de junio
de 1914?

Extranjero. Quédese en España el dinero es-
pañol.
Si el Gobierno, las Corporaciones que de
él dependen y los particulares en general si-
guiesen esa línea de conducta viril y lógica,
patriótica y positiva, ni existiría la emigra-
ción, ni habría pobreza, y España, sin más
armas de combate que el martillo, símbolo de
la industria, y el arado, emblema de la agri-
cultura, entraría por la puerta grande en el
concierto de las naciones.
Protegiendo la producción y las industrias
nacionales haremos patria. Respétese la ley
que así lo ordena.

SOMATOSE
BAYER
Esta es la Somatose,
el reconstituyente y estimulante
del apetito de alto valor nutritivo,
que tan excelentes resultados viene
dando en la anemia, falta de apetito,
trastornos de la digestión, neurastenia,
etc. Los médicos de todo el mundo lo
recomiendan diariamente. Usad pues
solamente la
SOMATOSE.

EXTRANJERO

Un aviador muerto.
TANGER. Dicen de Rabat que el teniente
Saint Lagne y un ingeniero volaban en un
aeroplano cuando éste cayó al suelo desde
bastante altura.
El teniente quedó muerto y el ingeniero re-
cibió lesiones de alguna importancia.
Contra los vinos extranjeros
BERLIN. El ministro de Hacienda ha de-
clarado ante la Comisión de Hacienda que el
proyecto de ley para gravar los vinos ex-
tranjeros está ya preparado.
Solo falta la aprobación del Bundesrat.
El discurso del Canciller.
BERLIN. El canciller, que ha aplazado su
discurso sobre política exterior, lo ha hecho
para esperar las explicaciones del ministro de
Rusia.
La Exposición del Libro.
BERLIN. Ha sido inaugurada solemnemente
en Leipzig la Exposición Universal del
Libro.
Asistió el Rey de Sajonia, quien pronunció
un discurso.
Luego visitó la biblioteca privada del Em-
perador, que consta de 2.200 volúmenes.
El proceso Caillaux.
PARIS. Se cree que del sábado al lunes
será enviado al procurador general el proceso,
ya terminado, contra madame Caillaux.
No hay voto.
LONDRES. La Cámara de los Lores ha
vuelto a rechazar el proyecto concediendo el
voto a las mujeres.
Votaron 60 en pro y 104 en contra.
La cuestión de Irlanda.
LONDRES. Asquith, Law y Carson han
celebrado una reunión para tratar del conflicto
de Irlanda.
Una indemnización.
LONDRES. El representante inglés en
Puerto Príncipe presentó un ultimátum pidiendo una indemnización de 60.000 dólares
por la destrucción de una fábrica perteneciente
a un súbdito inglés, que fue incendiada por
los revolucionarios.
La Cámara ha autorizado al Gobierno para
abrir un crédito y pagar dicha indemnización.
El Congreso de mujeres.
ROMA. Se ha celebrado la primera sesión
del Congreso internacional de mujeres, ayer
inaugurado.
Asisten 40 delegadas.
Se celebrarán tres sesiones públicas.
Los temas a tratar son:
Vida de la mujer campesina.
La criminalidad en los menores.
Evaluación económica del trabajo de la
mujer.
La huelga del Colorado.
WASHINGTON. Las noticias que se reci-
ben acerca de la huelga minera del Colorado,
dicen que el orden ha quedado restablecido.
Las fuerzas federales proceden ahora a
desarmar a los huelguistas.
Rumor alarmante.
PARIS. Varios periódicos acogen el rumo-
r de que van a ser expulsados de Alsacia-
Lorena todos los franceses.
En los Centros oficiales no saben nada.
Poincaré y los consumidores.
PARIS. Ayer, Poincaré fué con su espo-
sa de excursión a Antibes.
El Municipio de esta población grava con
un impuesto la esencia que llevan los autos
que entran en el territorio de su jurisdicción.
El auto de Poincaré fué detenido por los
consumeros.
Y la Policía acudió, creyendo que se tra-
taba de un atentado.
Pero Poincaré tranquilizó, pagó el im-
puesto y continuó su excursión sin más inci-
dencias.
Está mejor Francisco José.
VIENA. El Emperador de Austria ha pa-
sado buena noche.
No sufrió insomnio.
Su estado general es satisfactorio.
El Rey Gustavo V.
ESTOCOLMO. El Rey Gustavo conva-

lece rápidamente de la operación que le hi-
cieron en el estómago.
El día 18 presidirá la ceremonia de la apa-
tura del nuevo Riksdag.
El viaje del Kaiser.
GENOVA. Ha llegado el yate imperial
Hohenzollern, a bordo del cual venían los
Emperadores de Alemania, escoltados por dos
cruceros alemanes.
El buque italiano Quarto saludó a los So-
beranos con las salvas de ordenanza.
El Kaiser ha desembarcado en Portofino.
Náufragos recogidos.
NUEVA YORK. El vapor Manhattan ha
recogido a los tripulantes de la segunda ca-
noa del vapor incendiado Columbia.
Iban en ella el capitán y 13 marineros.
Ahora se busca la tercera canoa, en la
que van 19 hombres.
Hasta ahora han sido salvados 27.
Enfermería incendiada.
MACON. En una enfermería se declaró un
terrible incendio.
Había en las salas 30 enfermos, casi todos
paralíticos.
Fueron salvados por los bomberos y por solda-
dos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 6, Dia 7. Lists various financial instruments and their values.

JESUS CANOVAS DEL CASTILLO

LA FERTILIZACION DE LOS HABARES
Aunque todas las plantas de la familia de
las leguminosas son sensibles a la acción de
los abonos potásicos, las habas lo son sobre-
manera.
Notables trabajos de investigación, llevados
a cabo en diversas Estaciones Agronómicas,
habían puesto en evidencia, hace ya mucho
tiempo, la influencia decisiva que ejerce la
potasa en la productividad de los habares.
La práctica agrícola ha sancionado los re-
sultados obtenidos con los trabajos teóricos
y demostrado que, para la obtención del ma-
yor rendimiento neto, el superfosfato debe ser
completado con los abonos potásicos.
Como fórmula general de abonado, recomen-
damos la siguiente por hectárea:
Superfosfato de cal 18-20, 300 a 350 kilo-
gramos.
Cloruro potásico, 150 a 200 kilogramos.
En los terrenos pobres de cal el superfos-
fato será sustituido por las escorias y el clo-
ruro potásico por el sulfato de potasa.
Los abonos fosfatados y potásicos, íntima-
mente mezclados, se incorporarán al suelo
por medio de una labor ordinaria de arado,
tres ó cuatro semanas antes de la siembra.
En el caso de suelos pobres de nitrógeno se
distribuirán a voleo 75 kilogramos de nitrato
de sosa ó de cal, apenas dispunten las plan-
tas.

TRILLA MECANICA

Pocos agricultores habrá que desconozcan
las ventajas de la trilla mecánica sobre los
procedimientos ordinarios.
La gran cantidad de trabajo que se obtie-
ne en poco tiempo y con poco personal; el
reducido precio a que resulta la trilla; el dis-
poner de ganado para dar una labor en bue-
nas condiciones al rastrojo recién regado y
disminuir por este camino la superficie de
barbecho; el trillar y limpiar sin esperar a
que haga viento, son ventajas dignas cierta-
mente de tenerse en cuenta, y que habrían he-
cho desaparecer la trilla en la era si las má-
quinas trilladoras que la industria ofrece a la
agricultura no estuvieran, por su precio, fuera
del alcance de la inmensa mayoría de los
agricultores, que hasta la fecha no han teni-
do otra solución que acudir á esas enormes,
complicadas y caras trilladoras extranjeras, ó
seguir con el antiguo procedimiento del tri-
llo y el bieldo.
El Sindicato Nacional de Maquinaria Agri-
cola ha resuelto el problema de poner á dis-
posición del labrador español excelentes má-
quinas trilladoras, de un precio accesible á
nuestros agricultores, adaptadas á las necesi-
dades del país, poco susceptibles de desarre-
glos y que dejan la paja triturada á satisfac-
ción del más exigente.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA

Pasaje de la Alhambra, 1.—Madrid.

LA PRODUCCION NACIONAL

Todos los españoles amantes de su patria
deben adquirir única y exclusivamente los
productos de nuestro país y comprar lo que
se construye en nuestras fábricas, ya que
hoy éstas compiten dignamente con las del

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior, Nortés, Alicante, Francos, Libras. Lists market rates for various locations.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Esminas, Industria y Comercio, Explosivos, Seguros. Lists market rates for various industries.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
7 de mayo de 1864.

Desde las nueve de la noche de anteaer hasta las dos de la madrugada estuvo reunido en el salón de Capellanes el partido progresista, representado por el Comité central y los comisionados de provincias.

Presidió hasta las once y media el señor Aguirre, y desde esa hora el Sr. Olózaga, quien dirigió la discusión, en que tomaron parte los Sres. Prim, Madoz, Peris y Valero, el representante de Jaén y otros, resumiendo el Sr. Olózaga y despidiéndose de una manera cordial de los comisionados de provincias, á quienes encargó muy particularmente que siguieran el camino que han emprendido, organizándose por provincias, pueblos y hasta por calles, si hay necesidad, y siguiendo unidos para el día, que cree sea próximo, en que ondee la bandera del partido progresista en toda España.

SAINZ, ALCALA, 14

Gran surtido en hilos pareja de perlas y brillantes.
PALACIO DE LA EQUITATIVA

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Viernes 8 de mayo de 1914.

Sale el Sol á las 5,6.
Se pone á las 19,16.
Sale la Luna á las 17,59.
Se pone á las 3,48.

SANTORAL.—Fiesta de la Santísima Trinidad por la conversión de los godos. Nuestra Señora de los Desamparados; la Aparición de San Miguel Arcángel; Santos Víctor y Acacio, mártires, y Santos Dionisio, Eladio Wilson y Pedro, obispos y confesores.

SAN VICTOR, mártir.—Nació en Berbería el año 260 de Jesucristo. A los diez y ocho años se alistó en los ejércitos imperiales, y encontrándose en Milán se le ordenó adorar á los ídolos.

Como se negara, fué apaleado brutalmente y atormentado de la manera más terrible, hasta sumergirle en un baño de plomo fundido.

Como saliera ileso de todas aquellas atrocidades, fué degollado.

AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos. SEVILLA, 4 y 6.

Boda de la señorita de Bergamín

En la iglesia parroquial de San José se celebró ayer mañana, á las doce y media, el enlace de la bellísima señorita María del Carmen Bergamín y Gutiérrez, hija del ministro de Instrucción pública, con el joven ingeniero industrial de la Compañía de ferrocarriles del Norte y catedrático de la Escuela de Artes é Industrias de Valladolid D. Pablo Eduardo Normand.

La novia estaba encantadora, vistiendo elegante traje blanco adornado con encajes y flores de azahar.

Fueron padrinos el padre de la novia y la madre del novio, doña María Luisa Faurjé de Normand.

Como testigos actuaron, por parte de la novia, el Presidente del Consejo, D. Eduardo Dato; el del Congreso, D. Augusto González Besada, y el Sr. Levenfeld, y por la del novio, el director de la Compañía de ferrocarriles de Cáceres á Portugal, D. Alfredo Loewy, el cónsul de Francia, M. Bonfort; don Gregorio Gómez, tío del novio, y el Sr. Cognac.

Benidijo la unión el padre Tomás Bergamín, tío de la novia, y dijo la misa el rector de San Luis de los Franceses.

Terminada la ceremonia, á la que asistieron casi todo el Gobierno y muchas distinguidas personas, se celebró un almuerzo en Tournai.

En el expreso de anoche salieron para París los recién casados, á los que deseamos eternas felicidades.

Recompensa bien ganada

Entre las recompensas aprobadas ayer por el Rey, figura el empleo de teniente coronel al comandante Sanjurjo, por su brillante comportamiento en la acción de Beni-Salen, librada el 1.º de febrero, y en la que quedó el valiente jefe gravemente herido.

Mandaba Sanjurjo en dicho día un grupo de fuerzas regulares indígenas, y á poco de comenzar la acción recibió un balazo que le atravesó el brazo izquierdo, produciéndole la fractura del cúbito.

No obstante la importancia de la herida, Sanjurjo continuó al frente de los suyos, dirigiéndolos, hasta el extremo de que muchos no le creyeron herido, y recibiendo un nuevo balazo, que, entrando por la parte inferior del vientre, le salió por la región lumbar.

Con esas dos heridas siguió batiéndose el bizarro jefe durante tres horas más, teniendo las fuerzas que mandaba más de 60 bajas, entre jefes, oficiales y tropa.

Al terminar la acción se retiró Sanjurjo, pudiéndose entonces apreciar la gravedad de las heridas, é ingresando en el hospital.

En este turno entraba también el capitán Ayuso, que formaba parte de las fuerzas re-

gulares, y cuyo comportamiento mereció que se le formara á dicho oficial, como se hizo con aquél, propuesta especial, de conformidad con el preceptuado en la regla 9.ª de la real orden de 26 de junio de 1913.

Tanto por lo que se refiere al comandante Sanjurjo, como al capitán Ayuso, se abrió juicio contradictorio para la cruz de San Fernando, hallándose en trámite de expediente.

CAPITALISTAS

Vuestro dinero os puede rentar el 36 por 100 al año con buenas garantías. Desengaño, 9 al 13, pral., de 5 á 8, teléfono 4.682.

TRIBUNA LIBRE

EL ENREDO AFRICANO

XVI

Tropas coloniales de los Ejércitos extranjeros. Ejército alemán.—Necesidad de constituir en España el Ejército colonial.

La organización de las tropas coloniales con elementos europeos é indígenas parece dominar cada día más en las naciones que tienden al desarrollo de su política colonial. Alemania rechaza de la manera más absoluta el que recaiga sobre las fuerzas de la metrópoli la obligación de defender y aun de conquistar sus colonias, y hace descansar la organización de su Ejército colonial sobre el sano principio de que el grueso de sus tropas se constituya, casi exclusivamente, con elementos indígenas habituados al clima mortífero de África y de las otras colonias que posee ó piensa establecer.

Tropas especiales, organizadas con elementos indígenas, son las que ocupan el territorio del Este y Sudoeste africano y el Camerun, y sobre estas mismas bases está organizando las estaciones de Kiau y Tohecu, que le ha concedido China.

Además del empleo de estos elementos militares indígenas, Alemania tiene establecidas milicias en todas sus colonias, imponiendo á todos los colonos domiciliados en las mismas la precisa obligación de cumplir del modo más severo los deberes militares, sirviendo en la comarca durante un plazo de tiempo más ó menos largo y con un rigor absoluto.

Todas estas fuerzas están al mando de un reducido número de oficiales energicos del Ejército activo, encargados de administrarlas é instruir las con la ayuda de suboficiales y soldados de la mejor reputación, mientras otros oficiales, procedentes de la milicia nacional, están encargados del mando.

A dichos oficiales europeos se les conceden importantes ventajas, permisos, ascensos y retiros en las mejores condiciones, como compensación á su penoso servicio y alejamiento del país natal.

El mando en jefe de estas tropas lo ejerce el Emperador, y por delegación el canciller, por medio de un organismo llamado «Mando superior de las tropas de protectorado», el cual tiene funciones análogas á las de un Estado Mayor de Cuerpo de Ejército.

En cada colonia, el gobernador es jefe militar de la misma, y existe además otro que tiene el mando directo de las respectivas tropas coloniales.

Los oficiales, como dejamos dicho, son en general del Ejército y de la Marina nacional, existiendo además oficiales indígenas. La tropa es toda indígena, á excepción de la colonia del Sudoeste africano, en la que se admiten, además de éstas, soldados alemanes.

Todos los militares que deseen entrar en el Ejército colonial se comprometen á servir en él durante dos y medio ó tres años, según las colonias. Los oficiales que desean ir lo solicitan, y estas peticiones, á propuesta del canciller, son resueltas por el Emperador. Los elegidos pueden ir en sus empleos ó en otros superiores, y los ascensos que obtengan en las colonias se les reconocen en el Ejército colonial.

Los suboficiales son también propuestos á petición propia; pero las propuestas son remitidas á la Dirección de asuntos generales del Ejército.

Para pertenecer al Ejército colonial es condición precisa que lleven los oficiales por lo menos tres años en su empleo, y los suboficiales uno en su empleo y tres de servicio.

La tropa procedente del Ejército de la metrópoli se admite también, á petición propia, en la colonia del Sudoeste africano.

Para la admisión de las tropas indígenas, que pueden ser naturales del país ó procedentes de otras colonias alemanas ó extranjeras, tiene absoluta iniciativa el jefe de las tropas de cada colonia. Los premios de entrada y reenganches, así como los sueldos, son variables, según la procedencia de los individuos.

Es natural que cada nación, con su peculiar punto de vista, tienda á constituir sus medios propios de defensa, tanto de la metrópoli como de las colonias que posea. No para copiar servilmente lo estatuido en esta materia en el Extranjero, sino como norma de conducta, es muy conveniente estudiar, aun cuando sea á la ligera, la estructura de las tropas coloniales de otras naciones, estando, como estamos en España, en los albores de la constitución de nuestro Ejército colonial africano.

Como ya hemos venido patrocinando en anteriores artículos, la constitución del mencionado Ejército colonial de África, si ha de responder debidamente al objeto para que se cree, debe basarse en dos principios fundamentales: segregación de la oficialidad que en el mismo figure, de las respectivas escalas del Ejército de la Península, Baleares y Canarias, cual sucedía con nuestros Ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y fomento, por todos los medios disponibles, de la recluta

voluntaria con premio y de personal indígena, á fin de evitar á toda costa efectuar las operaciones inherentes á nuestro protectorado con fuerzas del Ejército regular.

La primera parte de la constitución del Ejército colonial, que hemos indicado, ó sea la separación de las escalas del Ejército peninsular de los oficiales que deban servir en aquél, debe ser objeto de un meditado estudio para evitar se lastimen derechos adquiridos; respecto al otro principio fundamental citado, ó sea el fomento de la recluta voluntaria con premio y de personal indígena, teniendo en cuenta que, como venimos demostrando, existe una legislación clara en la materia, basta sólo llevarla á la práctica de modo racional y lógico para obtener con ello un rendimiento tal que nos permita constituir en el plazo más breve el Ejército colonial de África.

Como el público concepto que de un hombre se forma es consecuencia dimanante de sus obras, en el más amplio sentido de la palabra, el que á la posteridad merezca el actual ministro de la Guerra no ha de ser, á decir verdad, de los más halagüeños; el sello de su etapa de gobierno será tan duradero como una línea trazada sobre una superficie líquida; no estamos conformes con su pasividad ante un problema como el de África, y tampoco lo estamos con la indiferencia de que hace gala para los requerimientos que de todas partes á él llegan, incitándole á que aborde prontamente la resolución del problema.

En las postrimerías de su vida política, como si fuéramos sus mejores amigos, habremos de aconsejarle que dé de lado á los exclusivismos que le dominan y desvirtúe con un esfuerzo de voluntad correspondiente á su elevada posición el siguiente epitafio, que inconscientemente domina á cuantos pueblan el Palacio de Buenavista:

«Aquí yace un ministro de la Guerra que, por no hacer nada, se vino á tierra.»
UN RECLUTA

COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platitos de nata y chantilly, tortells, flanes.

Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda

La India, Montera, 12. Telf. 4.168

Chocolate, leche y bollo 50 céntimos. Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador á disposición de los clientes.
Establo y ganado propio.

El general Luque y la Benemérita

El director general de la Guardia Civil giró ayer una visita al Colegio de Guardias Jóvenes y de Huérfanos que el benemérito Instituto tiene establecido en Valdemoro.

Acompañaban al general Luque el general secretario de la Dirección, Sr. La Barrera, los ayudantes de campo comandante Francia y capitán González de La Barrera, los coroneles Rexach, de Artillería, y Olavarría, de Infantería; el comandante de Ingenieros Blanco, y los jefes y oficiales de la Dirección, tenientes coroneles Rubio y Bustos; como lente Mitsu, capitán Fernández Songel y Osuna.

En Valdemoro revistó minuciosamente el general Luque el Colegio de Guardias Jóvenes, dictando oportunísimas órdenes para el mejoramiento de ciertos servicios, y disponiendo que, como recuerdo de su visita, se diera un día de asueto á los alumnos, con comida extraordinaria.

En el Colegio de Huérfanos, establecido en la hermosa finca del Juncarejo, generosa donación del ilustre marqués de Vallejo, cuya memoria es venerada por la Guardia Civil, quedó el general Luque verdaderamente encantado de la labor de las religiosas que tienen á su cargo á las huérfanas.

El colegio es sencillamente admirable.

El general Luque, luego de felicitar calorosamente á las monjas por su interés y celo en favor de las huérfanas, entregó de su bolsillo particular 250 pesetas para que se abran dos cartillas del Monte de Piedad á dos huérfanas, una de ellas Manolita Sánchez, hija del cabo que murió en los sucesos de Penagos, y otra para Conchita Muñiz, hermosa niña, á la que ha habido que amputar una pierna.

Los expedicionarios almorzaron en el Colegio, siendo espléndidamente agasajados por el brillante profesorado, á cuyo frente se encuentran el coronel Amallas y teniente coronel García Murviedro, que recibieron muchos plácemes por su acertadísima gestión al frente de los Colegios de Valdemoro, dignos de que sean bien conocidos.

El general Luque reunirá un día de éstos la Junta de Colegios, pues quiere acometer importantes mejoras, encaminadas á que entren en ellos el mayor número de huérfanos y crear enseñanzas que aseguren el porvenir de éstos cuando abandonen el benéfico establecimiento.

PIANOS A PLAZOS

de acreditadas marcas á
25 PESETAS MENSUALES
ALQUILER DE PIANOS NUEVOS
15 pesetas mensuales.
JOSE OLIVER, VICTORIA, 4

Agua de Cabreiroá

Satisfacción legítima.—Ni en España ni fuera de ella existen aguas que puedan competir con las de Cabreiroá en el tratamiento de las enfermedades del aparato urinario. Su composición natural así lo indica, y la experiencia de miles de enfermos lo acredita á diario con verdaderos triunfos terapéuticos.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las tres y punto.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Justicia.

Los escaños y tribunas, desiertos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SAIZ DE CARLOS se ocupa del pleito de los farmacéuticos.

Hace historia de este asunto, examinando con detenimiento la legislación vigente en España y en el Extranjero, para deducir que los farmacéuticos reclaman con razón y confían en que el Gobierno les hará justicia en la resolución pendiente del ministerio de la Gobernación.

Termina pidiendo que se deniegue la petición de las Sociedades obreras y se aplaque la reforma para cuando la ley de Sanidad se reforme, que está bastante anticuada.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, diciendo que no ha resuelto este asunto por una consideración á las personas que le tenían anunciadas preguntas sobre este asunto, añadiendo que tiene todos los elementos de juicio suficientes para resolverlo.

Dice á cuantos diputados le han hablado de este asunto que cuando recaiga una resolución ministerial, entonces será ocasión de discutirlo todo.

Termina diciendo que al lado de las leyes y ordenanzas vigentes hay otras realidades sociales que es preciso no olvidar.

El ministro de MARINA, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley.

El Sr. ROSELLO pide al Gobierno no acepte patronato de Congreso internacional alguno en que no se acepte el castellano como idioma mundial, y que se gestione de las Repúblicas sudamericanas no celebren Congreso alguno sin que se acepte nuestro idioma.

El ministro de ESTADO promete hacer cuanto esté de su parte por complacer al señor Roselló, por entender que es justa y patriótica.

El Sr. LOPEZ MONIS se ocupa de la visita hecha recientemente por los italianos á España, y pone de relieve los comentarios sugeridos por la visita.

Con ocasión de ésta se ha hablado, no solamente de cuanto afecta á los intereses comerciales é intelectuales, sino del equilibrio político en el Mediterráneo y de otras cosas de excepcional interés.

Sobre todo esto pide una declaración al ministro de Estado.

El ministro de ESTADO juzga que el señor López Monis ha interpretado fielmente la finalidad del viaje de los comisionados italianos, que no ha sido otra que la de estrechar los lazos que unen á las dos naciones: Italia y España.

Se complace en declarar que la cordialidad ha sido perfecta durante la visita.

El PRESIDENTE: El Sr. Delgado Barreto tiene la palabra.

El Sr. SORIANO pide que se lea el artículo 163 del reglamento, y el secretario señor Martínez Acacio lo lee.

El Sr. SORIANO opina que debe darse lectura, según el artículo leído por el señor Martínez Acacio, á una proposición incidental que existe sobre la mesa.

El PRESIDENTE demuestra al Sr. Soriano que la proposición no es incidental, y que se leerá antes de entrar en el orden del día.

El Sr. BURELL estima que el presidente no debe tener un concepto exagerado de su modestia; porque supeditándose tan rigurosamente al reglamento, corre el riesgo de proceder de una manera demasiado restrictiva.

El PRESIDENTE explica y aclara que tiene la obligación de sujetarse al reglamento, que le marca la pauta de la marcha de la sesión.

El reglamento dice que la presidencia concederá la palabra á los señores diputados por el orden que la tengan pedida.

No se le oculta que á veces una pregunta puede interesar á muchos diputados, y que convendría á veces alterar el orden antes indicado. Para eso puede la Cámara acordar.

Declara que procura ser siempre fiel guardador del derecho de todos los diputados.

El Sr. BURELL se deja de que no ha sido posible discutir la conducta política del Gobierno, á pesar de llevar ya 21 sesiones.

El PRESIDENTE se sincera cumplidamente, demostrando que no se ha perdido el tiempo, porque nada menos que 51 diputados han hecho preguntas é interpellaciones al Gobierno. Y esta parte de la sesión es la más importante, por ser fiscalizadora.

Insisten ambos oradores en sus manifestaciones.

El Sr. BURELL además dice que ya se sabe que un profeta ha dicho que después de aprobado el Mensaje, el Parlamento se cerrará.

El conde de ROMANONES: Por esta vez el profeta se equivocará.

El ministro de la GOBERNACION se extraña de que persona de tanta experiencia parlamentaria como el Sr. Burell se apoye en hipótesis falsas.

No hay motivo para suponer que el Gobierno eluda ningún debate. Sobre Marruecos ya ha hablado el señor ministro de Estado, y sobre cuanto á los demás departamentos afecta, los ministros han respondido á los deseos de todos los señores diputados.

Es incomprensible que el Sr. Burell quiera tirar contra el Gobierno y apunte hacia la minoría liberal.

En suma: el Gobierno está aquí y no rehúsa ningún género de debate.

El Sr. BURELL explica por qué se separan los demócratas del conde de Romanones, pero, esto es un sainete comparado con el drama, casi tragedia, del partido conservador (Rumores.)

Vuelve al tema de que el Gobierno rehúsa los debates, y ante todo—añade—es preciso saber si en Marruecos vamos á la paz ó á la guerra.

Pide al Gobierno que declare que el Parlamento no se cerrará mientras haya asuntos pendientes de que tratar.

El ministro de la GOBERNACION estima que no hay Gobierno capaz de declarar que pretende el Sr. Burell; pero si declara que el Parlamento no se cerrará mientras se haya ejercitado por completo la fiscalización de los señores diputados, especialmente en cuanto se relaciona con la política interior del Gobierno y con su actuación exterior.

Se acuerda prorrogar la sesión por media hora.

Promete el Sr. Lerroux.

El Sr. DELGADO BARRETO hace su debut parlamentario con asunto de verdadero interés.

Lamentase el diputado por Tenerife de que le haya correspondido hablar después de una pequeña tempestad política.

Comienza por indicar que el tema, no por ser vulgar deja de ser importante, y desde el primer momento se apodera del interés de la Cámara.

Trata de la vida de las clases medias, y pone que es ya absolutamente imposible vivir en Madrid, porque las habitaciones son tan carísimas, las subsistencias á precios exorbitantes, y que no se puede esperar momento más en esta situación insostenible.

Examina las consecuencias de la supresión de los Consumos, que realmente se han suprimido, como se ha visto ayer un suceso que han relatado todos los periódicos, desarrollado entre consumidores y productores, como en los mejores tiempos de existencia de los Consumos. (Muy bien dicho.)

Tampoco se conoce la supresión en lo que debiera conocerse: en el abaratamiento de las subsistencias, que están más caras que nunca.

Alude á la manera como se pierde el tiempo en el Parlamento tratando de cuestiones políticas que no interesan poco, ni mucho, ni nada al país, pues se cree aquí, dentro del Parlamento, que la política interesa fuera, y es un error, porque fuera interesa mucho más lo que afecta á la vida material.

Se ocupa minuciosamente de los substitutos de los Consumos, especialmente del impuesto de inquilinato, para deducir que se pagan los Consumos por partida doble, porque se pagan más caros que antes los artículos de primera necesidad, y además tenemos las gabelas de los substitutos.

Después de hablar de la administración de Municipio madrileño, pide al ministro de la Gobernación que se sirva traer á la Cámara los datos siguientes: Número de personas sujetas al impuesto de inquilinato; número de personas que lo pagan durante el período voluntario; cuántas son las que lo pagan con apremio, y cuántas dejan de pagarlo.

Termina anunciando una interpellación sobre estas cuestiones de la vida en Madrid para cuando pasen estos momentos de neviosidad política.

El ministro de la GOBERNACION hace elogios al Sr. Delgado Barreto por su brillante debut parlamentario, augurándole señalados triunfos.

Después ofrece traer á la Cámara un proyecto de ley sobre régimen local.

Declara desde luego que la vida de las clases medias en las grandes poblaciones, singularmente en Madrid, es difícil.

El Gobierno está siempre dispuesto á adoptar todo género de medidas que modifiquen esas condiciones de la vida de las clases medias.

Creo que el proyecto de régimen local que traeré remedios, porque quizás los señores especialmente los de grandes poblaciones encuentren su actuación más fácil y expeditiva con Ayuntamientos menos numerosos.

Promete traer los datos pedidos.

El Sr. DELGADO BARRETO da las gracias al ministro por sus palabras de elogio e inmerecidos.

Dase lectura á una proposición relativa á los suplicatorios.

El Sr. CASTROVIDO la defiende.

Pide que á tenor de lo legislado, cuando el Congreso concede un suplicatorio al conde de Romanones, pero disueltas las Cortes no se le dé sentencia antes de que el procesado vuelva á ser elegido diputado, aquel proceso no pueda continuar, mientras el nuevo Congreso no conceda el suplicatorio.

Pide la opinión de todas las minorías.

El ministro de la GOBERNACION estima que no es posible admitir la pretensión de la proposición, brillantemente defendida por el Sr. Castrovido.

Un Parlamento no puede echar abajo un acuerdo de conceder un suplicatorio adoptado por otro Parlamento anterior, porque en caso, también habría que acceder á que el nuevo Parlamento pudiera conceder un suplicatorio ya denegado.

El Sr. ALBA se muestra conforme con la opinión del Sr. Sánchez Guerra, porque, según la ley, no puede interrumpirse la acción de la Justicia una vez concedido un suplicatorio, aunque las Cortes sean disueltas.

El Sr. CASTROVIDO rectifica, insistiendo en que todo acuerdo de una Cámara es revocable por otra que le sucede.

El ministro de la GOBERNACION vuelve á sostener su criterio de que la dignidad de

Parlamento exige, precisamente, que no se pueda volver sobre el acuerdo de haber con-

El Sr. SALVATELLA estima que el acto de soberanía del pueblo eligiendo de nuevo al diputado sujeto a procedimiento significa una especie de absolución del delito, porque de lo contrario quedaría anulada la voluntad del pueblo.

El ministro de la GOBERNACION no admite tampoco esta teoría, porque podría dar lugar a un caso irritable de desigualdad, a saber, que de dos diputados cuyos suplicatorios hubieran sido concedidos, uno de ellos fuera elegido y el otro no, bien por caprichos del cuerpo electoral, ya por la enemiga de un Gobierno. (Grandes rumores. Los republicanos: A confesión de parte...)

El ministro de la GOBERNACION: No digo que este Gobierno haya procedido así; pero es preciso admitir la hipótesis de que puede darse el caso ese de desigualdad.

El Sr. AZCARATE opina que debe distinguirse entre delitos repugnantes y no repugnantes, para los efectos de la concesión de los suplicatorios.

También cree que debe ser reformada la ley. El ministro de la GOBERNACION: No es posible hacer esa distinción de delitos, porque cambiarían de aspecto según quien hubiera de calificarlos.

Y en el caso de querrela de particular contra un diputado, ¿quién iba a juzgar del delito, Sr. Azcarate?

Coincide con el jefe de los reformistas en que se irá a la reforma de la ley.

Después de intervenir nuevamente en el debate los Sres. BURELL, ALBA y ministro de la GOBERNACION, sosteniendo el primero que la Cámara es soberana para discutir sobre todos los documentos relativos a procesamientos y sentencias del Tribunal Supremo que a diputados se refieran, y los otros que la Comisión de suplicatorios no tiene facultades dentro de la ley para imponerse al Tribunal Supremo, el Sr. CASTRO-VIDO refuta su proposición, lamentando que el Sr. Presidente haga dejación de su autoridad, que encarna la del Poder legislativo, entregándola en manos del Poder ejecutivo.

El PRESIDENTE demuestra que sólo ha hecho cumplir con su deber, siendo aplaudido por la mayoría.

ORDEN DEL DIA. Apruébase el dictamen sobre los cuarenta diputados compatibles, y se levanta la sesión a las siete.

EN EL SENADO LA SESION

A las cuatro menos veinte minutos comienza la sesión. Los escaños, concurridos, y también las tribunas.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA. Sin discusión se aprueba el dictamen proponiendo la admisión al cargo de senador del Sr. Abril.

Se leen el cargo los senadores Sres. Cano, Ramos y Abril.

Continúa el debate sobre el proyecto de contestación al Mensaje.

El conde de ESTEBAN COLLANTES hace constar que, por obligación del cargo de presidente de la Comisión dictaminadora, tiene que hacer el resumen de la discusión.

Esta—dice—ha sido reposada, a excepción de algunas estridencias precisamente de algunos de los hombres más gubernamentales.

No le remueve la conciencia de haber contribuido jamás a nada que quebrantase el prestigio de los partidos, pues las discusiones de los partidos políticos produjeron el reajustamiento del régimen, y esas divisiones ocasionaron el destronamiento de Isabel II.

Por eso Cánovas, en la bandera de la restauración borbónica, puso el lema «Libertad y armonía».

Recuerda el tiempo que ha permanecido como conservador independiente ortodoxo, y asegura que se ha unido ahora al partido para ver si podía servir de lazo de unión entre los conservadores.

Rechaza por impertinente, es decir, por no pertinente en aquel momento, la alusión del Sr. Allendesalazar; pero no pretende sostener el espíritu de Cánovas, sino que aprendió la doctrina conservadora del propio fundador del partido conservador.

No tiene mérito para ocupar altos cargos, cuando no los ha ocupado, y así lo reconoce, pues si hubiera sido niño prodigio, hubiera creído que servía para desempeñar el ministerio de Estado, el de Gobernación y todos, ó si hubiera sido un Metternich ó un Allendesalazar, también hubiera podido tener importantes representaciones.

Hace una extensa exposición de su actividad política durante los trece años que ha permanecido en situación pasiva, sin que haya necesitado más que esperar a que pasase por delante la puerta de su partido para entrar en él, como ahora ha entrado.

Da lectura a los párrafos de un discurso del Sr. Maura invitándole a ingresar en las Cortes ministeriales, siendo aquél jefe del Gobierno.

Niega que en la buena doctrina sea posible la abstención de los conservadores, precisamente de los que, por haber declarado su abstención, darán mal ejemplo con su abstención a los ciudadanos.

Entra en el Mensaje, y recoge algunos puntos.

La crisis. Siempre influyó la pasión al discurrir y se atribuyeron a causas extrañas, tales; otras, unas veces son orientadas en moda lo de las diabluras.

Cuando por primera vez ocupó la presidencia el Sr. Maura, fué combatido por el señor Sr. Salmerón y con los republicanos, y con la solución de la crisis a imposición de

El Rey, al resolver las crisis, no lo hace nunca ni por influencia de las izquierdas ni de las derechas, sino con rectitud de conciencia, atento sólo a lo que cree interés de la Patria.

En cuanto a la crisis de octubre, no cree tuviera otra solución, pues ninguno de los liberales podía gobernar con aquellas Cortes, y el decreto de disolución no se podía dar a los liberales.

Recoge las explicaciones de la negativa del Sr. Maura a recoger el Poder. No lo podía recoger, dicen, de manos del conde de Romanones. Eso es un olvido de que el Poder se recibe de manos del Rey.

Que no aceptó el poder el Sr. Maura porque era preciso que el partido liberal liquidase, lo cual equivaldría a que si la familia de un enfermo creía equivocado el régimen de su médico llamase a otro, y éste dijese «Yo me encargaré del enfermo, pero es preciso que el otro médico liquide su gestión, que acabe de morir el enfermo ó que muera».

Esto, afirma, no lo hubiera hecho, ni lo hizo en más difíciles situaciones el Sr. Cánovas; pero es verdad que tampoco lo hubiera abandonado en 1909 porque tres caballeros, por muy respetables que fuesen, entrasen en el despacho del Presidente del Congreso, señor Dato, y dijieran que rompían toda relación con el Gobierno.

Para el orador, la aceptación del Sr. Dato del Poder, no era, como algunos pretenden, el Sr. Maura, sino la Patria, sí; Rey, sí; partido conservador, sí.

Estudia las elecciones y lo del encasillado, diciendo que en las últimas nada de particular ocurrió.

Asegura que es tal la pasión, que se oculta lo favorable al Gobierno y se exagera lo desfavorable.

Lo que ocurre es que en las últimas elecciones no han dejado de venir a las Cortes representaciones de todas, absolutamente de todas las tendencias políticas.

En cuanto a Instrucción, cree que es preciso enseñar antes a pensar que a leer; que cree que éste es el país más católico y, sin embargo, en el que más se blasfema; espera el debate sobre Instrucción para hacer las observaciones que estime oportuno.

Sobre el problema de Marruecos afirma que nadie quiere ni puede querer la guerra; pero cree que para terminar la guerra sea el mejor medio estar todos los días lamentándose de que la guerra nos arruina, nos aniquila y no podemos sostenerla.

Dice que esos falsos apóstoles que condenan la guerra son los mismos que incitan a sus hermanos a verter su sangre en movimientos revolucionarios.

La paz—añade—tampoco es barata; aquí nada es barato, ni aun la paz del hogar lo es, que nos cuesta un sentido. (Risas y rumores.)

Atribuye a la indiferencia con que se accogen las discusiones de los importantes problemas de Hacienda, pues únicamente cuando se discuten cuestiones personales se llenan los escaños y tribunas, el que se haya llegado al desorden en materia de presupuestos.

Por esto considera de gran importancia la declaración contenida en el Mensaje de que el Gobierno jamás rebasará el límite en los gastos que permitan los créditos aprobados por las Cortes en la ley de Presupuestos.

Termina confiando en que las pasiones se calmarán y todos contribuyan a la buena armonía necesaria para el régimen monárquico, y también invitando a que todos demuestren su patriotismo colaborando en la resolución de los problemas nacionales en bien de la Patria. (Bien; bien.)

El Sr. RAHOLA encuentra deficiencias en las declaraciones del Mensaje respecto a política iberoamericana, y declara que si hubiera defendido el voto del Sr. Cavestany, todavía hubiera pedido más.

Expone la situación de las relaciones de España con las Repúblicas americanas, diciendo que nunca fueron más cordiales, añadiendo que, de la exportación de España, una quinta parte es destinada a América, mientras que el comercio con Marruecos no llega a la quinta parte del sostenido con las Repúblicas sudamericanas.

Cree con el Sr. Cavestany que la emigración es un bien y que los pueblos que no tienen emigración son pueblos estancados, pueblos muertos.

Analiza con extensión todo lo que hacen otras naciones ante la perspectiva del canal de Panamá, y de paso censura a la Prensa española por no dedicar gran espacio a los asuntos americanos.

Respecto al proyecto de Administración local, dice que hubiera defendido la minoría regionalista una enmienda, si reglamentariamente hubiera sido admitida.

Están agradecidos al Sr. Dato y al Gobierno, y confían en que, a pesar de no decirlo en el Mensaje, se cumplirá lo prometido por el ministro de la Gobernación.

El Presidente del CONSEJO: Lo ofrece el preámbulo del real decreto de Mancomunidades.

El Sr. RAHOLA: No dudamos de S. S., y repetimos que le estamos agradecidos, confiando en que reformará el régimen de Administración local, del que es una iniciación el establecimiento de las Mancomunidades.

Recuerda la frase del Sr. Canalejas cuando decía que era una temeridad aplazar indefinidamente la resolución de los problemas que afectan a las regiones, y razona el por qué fué un acierto la implantación de las Mancomunidades por decreto, cuando el artículo a ellas referente estaba aprobado en el Senado y en el Congreso.

Dirigiéndose al Sr. Gullón, le dice que confía en que se desvanecerán los temores que nuestra y colaborará en la fijación de Delegaciones, que en modo alguno atentan a la soberanía del Estado.

Acude al patriotismo de todos para la mejor resolución de los autos, que no sólo a Cataluña, sino a la Patria, interesan.

Entran en la Cámara los ministros de Estado y de Marina.

El Sr. SALVADOR saluda cariñosamente al Gobierno, donde tiene excelentes amigos. No trataré, ni coabitaré al Gobierno por lo

que dicen que se propone hacer, porque creo que nada hará, por su vida efímera.

Y no puede vivir, porque en las circunstancias en que vino al Poder no debió hacerlo, sino que debieron continuar los liberales, y como se quiso crear una situación conservadora y no se pudo, por lo que no tenéis vida.

Cayó el partido liberal por estar dividido y entró el partido conservador, que está también dividido.

No cree necesario ir a una votación para demostrar que el Gobierno no tiene mayoría; hace cálculos y afirma que son 181 los senadores conservadores, la mitad más uno; pero como no puede contar con los cariñosos amigos de Maura, como Tormo y Allendesalazar, resulta el Gobierno en minoría.

Y cuando no se tiene mayoría, no es preciso acudir a votaciones para dejar el Poder.

Pero—añade—tiene este Gobierno un grave problema que resolver, que es el de Marruecos; y aun cuando el conde de Romanones es partidario de que se discuta en amplio debate, como ni uno solo de los oradores ha dejado hablar de Marruecos, se considera obligado a decir algo en nombre del partido liberal, y para salvar la situación dejará la almeñra, muy amarga, y arañará en la cáscara.

Plantea lo que es la guerra de Marruecos, estudiando lo que puede hacerse.

Siempre—dice—es costosa la guerra, porque exige llevar elementos; pero en Marruecos hasta el agua es preciso llevar.

Lo más elemental en estrategia es apoderarse de los grandes centros de población, principalmente la capital del país enemigo; pero nuestros enemigos no tienen esos centros de población.

La destrucción de las edificaciones enemigas y de sus medios de vida; pero el país es tan misérrimo, que valen más los proyectiles destructores que el edificio destruido.

Queda el sistema de la columna volante; pero ante un enemigo que, apoyado por las condiciones del terreno, tiene tal movilidad para disolverse y concentrarse, existe el peligro de las retiradas.

De aquí vino la necesidad de la ocupación de posiciones, sin abandonarlas para tener que volverlas a ocupar.

Pero cree que una cosa es la guerra y otra la política de la guerra.

De todos modos, para sostener la guerra hace falta una Hacienda ordenada, y no la tenemos.

Hace una reseña de la Historia de España por grupos de cuatro en cuatro siglos, para afirmar que, siempre en lucha, no fué posible atender a la Hacienda de la nación.

Y no teniendo una Hacienda ordenada, afirma que no podemos sostener la guerra, ó si se quiere mejor, la política de la guerra.

Declara que no es de ahora esa opinión, pues ya la sostuvo con sus amigos, cuando en el Poder estaba el partido liberal; pero reconoce que no se podía hacer en un momento la modificación, y sería injusto el que ahora no reconociera que no está en mano del Gobierno el suprimir de momento la guerra.

Aconseja al Gobierno tenga en cuenta que procure modificar la política de la guerra, en forma que sea compatible con la vida nacional, pues de no ser así, vendría el fracaso y hasta se llegaría a no poder cumplir sus compromisos.

Si es molesta el consejo—dice al Gobierno—, llámale anhelo, petición, ruego; pero tened presente que, aunque asuste, lo diré, pues no estamos entre señoritas histéricas, sino entre hombres maduros; diré que si no se hace así, después de la ruina vendrá la revolución.

Después de algunas frases se dispone a sentarse; pero no lo hace por recordar que tiene que responder a otras alusiones.

Al Sr. Junoy le dice que no ve la necesidad de dejar paso al partido reformista, pues si éste es liberal, coincidiendo en ideas liberales, fácil será formar con cuantos las ideas liberales profesan un gran partido.

Contesta después al Sr. Allendesalazar, al que dice que esa frase de recibir el Poder a beneficio de inventario, ó no es nada, ó significa un insulto, algo ofensivo é injurioso, y ese aspecto no se puede discutir.

Recoge cuantas apreciaciones se hicieron del conde de Romanones, y si es tan arrojado, tan habilidoso, tan diestro, ¿cómo luego dicen que se marchó por miedo a su partido, al Parlamento, al país? Resultaba la fuga de un valiente.

Destruía todo el conde de Romanones para crear un Gobierno a su gusto.

Pero luego—añade el Sr. Salvador—comprendí la razón de todos los ataques del señor Allendesalazar, que quería demostrar que era malo el Gobierno en su esencia y en su origen, y le convenía demostrar que era mala hasta su sangre, demostrando la maldad de la que en las venas llevaba el padre, y por eso era preciso atribuir la paternidad al conde de Romanones, exagerando para éste las censuras.

El ministro de ESTADO confía en que este Gobierno será más afortunado que el anterior.

Respecto a las opiniones del Sr. Salvador sobre la acción militar en Marruecos, no duda que su compañero el ministro de la Guerra trasladará al general Marina las observaciones sobre la dirección de la guerra.

El marqués de ALHUCEMAS no necesita hablar de política ni del Mensaje, pues ya lo hizo el Sr. Gullón.

Pero tiene que tratar de lo que el vulgo llama la guerra de Marruecos.

Recuerda que en un mitin, en un teatro, dijo que cada millón y cada vida que se pierde en Marruecos es una responsabilidad del Gobierno.

Considera razonada la conveniencia de discutir esto en amplio debate.

Al Sr. Junoy le dice que, aparte conocer hasta dónde llega lo bueno del reformismo, también es preciso ver si algo del programa reformista es nuevo ó si antes lo habían incorporado a sus programas otros políticos.

Se declara responsable del Tratado con

Francia de 1912, y elogia la actuación del Sr. Canalejas.

Expone la situación internacional, demostrando que no hubo más remedio que entrar a negociar ó decidirse a perder toda intervención en África, hasta la pérdida de las plazas españolas, y esto no había quien lo aconsejase.

Por eso es responsable del Tratado, no del momento oportuno de entrar a tratar.

Tiene una idea muy distinta del valer de la zona española del expresado por el Sr. Salvador.

Declara que el Tratado no fué otra cosa que un compromiso de penetración pacífica civilizadora.

Compara los resultados de Francia y España en la obra de pacificación, a pesar del esfuerzo de nuestro Ejército y del sacrificio de la nación.

Lo atribuye a la política de la guerra que se sigue, sin atender ningún otro orden de protectorado. Así, nada se hizo en organización judicial.

Los franceses tienen establecido el telégrafo y construyen los puertos, y los mismos derechos tenemos nosotros en nuestra zona.

Tenemos—dice—presupuesto de gastos para Marruecos; es decir, pasivo, y ¿dónde está el activo?

Al observar todo esto, nos dice el país: «¡Imitad a Francia!»

Elogia a Lyautey, que pacificó la zona francesa, y dice que no debe culparse al Tratado de 1912, sino a la forma de desarrollarlo y de llevar a su práctica la implantación.

Opina que en Marruecos no se debe extender la acción de las armas más que a lo estrictamente necesario, huyendo de toda política de conquista, de unas tribus tan amantes de su independencia que nunca reconocieron la autoridad del Sultán, y a las cuales sólo se podrá atraer por mediación del Jallifa, auxiliándole, para que conozcan los beneficios del protectorado.

Pide que no se aplaque el debate anunciado sobre Marruecos.

Sostiene lo dicho por el Sr. Gullón; recuerda que para tratar del problema de Marruecos pidió al jefe del partido liberal que reuniese las Cortes, y termina diciendo que la minoría democrática pedirá votación nominal para la aprobación del proyecto de contestación al Mensaje.

El ministro de ESTADO dice que ha venido el marqués de Alhucemas a presentarse como Pilatos.

Le ha producido asombro que, después de cuatro años, culpe al Gobierno, que no ha tenido arte ni parte, sino que se ha visto obligado a aceptar hechos consumados.

En julio se separó S. S. del conde de Romanones, y en el documento de su disidencia, nada dice de diferencias de apreciación sobre el asunto de Marruecos.

No cree que el Sr. García Prieto pueda lavarse las manos, y rechazar responsabilidades.

El marqués de ALHUCEMAS rectifica, diciendo que no puede responder de lo que hicieron sus sucesores.

Nuevamente rectifican ambos oradores, y el Sr. NAVARRO REVERTER interviene brevemente.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las siete y cuarenta minutos.

LOS PROYECTOS DE MARINA LA SEGUNDA ESCUADRA Y LAS BASES NAVALES

El general Miranda ha dado lectura hoy en el Congreso de un proyecto sobre construcción de la segunda escuadra y habilitación de nuestras bases navales.

Por la importancia que tiene, no sólo por el porvenir para nuestra Armada, sino por lo que se refiere a nuestra situación económica, publicamos íntegro el articulado del proyecto.

Dice así: «Artículo 1.º Para proseguir de modo continuo la marcha iniciada por la ley de 7 de enero de 1908, con el doble fin de crear las fuerzas navales indispensables para garantizar la integridad de nuestro territorio y el respeto a nuestra personalidad internacional, y de mantener en constante actividad los astilleros, fomentando las varias industrias nacionales creadas ó estimuladas por la construcción naval, se procederá por el Gobierno a prorrogar los contratos existentes con las mejoras que aconseje la experiencia ó a celebrar los nuevos, previo concurso, a falta de acuerdo con los contratistas actuales, sobre la base de un crédito anual de 36 millones de pesetas durante nueve años, a partir del 1.º de enero de 1915, dedicado exclusivamente a construcciones navales, y a condición de que habrá de acentuarse en ellos resultadamente la protección a la industria y a los productos nacionales.

El ministro de Marina gestionará la más rápida implantación en España de la fabricación de las grandes piezas de forja, de la artillería gruesa y de las planchas de blindaje, para conseguir que el acorazado cuya quilla ha de ponerse en 1917, según el artículo 3.º de esta ley, pueda ser ya en su totalidad producto de la industria nacional, con la sola excepción de aquellos aparatos patentados que sólo pueden obtenerse de determinados fabricantes. Para lograr este fin, el Gobierno propondrá a las Cortes las medidas de carácter económico que estime necesarias como consecuencia de aquellas gestiones.

Art. 2.º Con la anticipación suficiente para que en ningún caso se suspendan los trabajos en los astilleros, el Gobierno presentará a las Cortes las propuestas de construcciones que estime necesarias para el fomento constante del material naval, y que hayan de empezarse en períodos sucesivos de tres años, dentro de los créditos concedidos por el artículo 1.º, dejando un margen de un 10 por 100, del que el Gobierno, previas las formalidades legales, podrá disponer para los gastos de habilitación de la flota y para la construcción ó adquisición del material que

considere de urgente y no prevista necesidad.

Art. 3.º Con arreglo a los preceptos anteriores, se procederá en los años 15, 16 y 17 a realizar en los astilleros y arsenales las obras siguientes:

Un acorazado, provisto de los más modernos elementos de combate, cuyo coste no excederá de 70 millones, y cuya quilla se colocará al botarse al agua el Jaime I, debiendo ser lanzado a su vez en 1917 y quedar dispuesto a prestar servicio en 1918. Se consigna para su construcción, hasta fin de 1917, 61.200.000 pesetas.

Un segundo acorazado, cuya quilla se pondrá al caer al agua el anterior en 1917, y cuyas características se determinarán oportunamente. Se consigna para esta obra, hasta fin de 1917, cinco millones de pesetas.

Un crucero rápido contratorpedero de unas mil toneladas, cuyo coste aproximado será de 4.500.000 pesetas, y que deberá prestar servicio en el año 1917. Se consigna para su construcción, hasta fin de 1917, 4.500.000 pesetas.

Para empezar otro buque semejante al anterior se consignan, hasta fin de 1917, 2.500.000 pesetas.

Tres sumergibles, que deberán estar terminados en 1918, cuyo coste aproximado es de tres millones cada uno. Se consignan para su construcción ó adquisición, hasta fin de 1917, nueve millones de pesetas.

Para empezar otros tres, 1.000.000 pesetas.

Para terminar las obras pendientes por virtud de la ley de 7 de enero de 1908, pesetas 14.100.000.

Gastos de habilitación y construcciones ó adquisiciones no previstas, 10.700.000 pesetas.

Total, 108.000.000 pesetas.

La economía que se obtenga en el contrato del primer acorazado con respecto al precio fijado como máximo, se invertirá en acortar cuanto sea posible la construcción del segundo grupo de tres sumergibles.

Los valores consignados son estimaciones aproximadas; las diferencias podrán compensarse dentro de la suma total, y la que resultara de ésta cubrirse con cargo a la última partida de 10.700.000 pesetas.

Esta partida se consigna por terceras partes en los presupuestos, y los remanentes que resulten en cada año se pasarán al siguiente como crédito prorrogable. A este concepto se cargarán, además de estas diferencias, las municiones, pertrechos y cargos de los buques que no se contratan con éstos, las defensas submarinas que se establezcan en combinación con las de la costa, el material aéreo, las construcciones ó adquisiciones urgentes y no previstas, y todos los gastos que lleva consigo la construcción y organización de la flota y que no pueden precisarse previamente.

Art. 4.º El material inservible ó anticuado no aplicable a las necesidades actuales de la Marina se venderá, aplicándose el producto a la adquisición de guardapescas del porte y condiciones apropiados a los mares en que hayan de prestar sus servicios, y a la de los cañoneros que se estimen necesarios para los de policía y vigilancia de nuestras costas y posesiones.

Los torpederos cuyo estado de construcción ó de acopio de material lo permita, de los veinticuatro consignados en la ley de 7 de enero de 1908, serán sustituidos, dentro del importe convenido con la Junta Especial de Construcciones Navales, por destroyers del tipo de Bustamante.

Quedan modificados en este sentido los puntos correspondientes al artículo 6.º de la expresada ley.

Art. 5.º Independientemente de las obras consignadas en los artículos anteriores, pero simultáneamente, se procederá con la mayor urgencia a contratar con una ó varias entidades acreditadas en trabajos análogos, la ejecución de las siguientes obras en las bases navales, así como la construcción del material flotante que se expresa a continuación:

FERROL. Dique de 230 metros de eslora, ampliable a 300, y 40 metros de manga, 11.500.000 pesetas.

Explosiones y obras accesorias, 700.000. Dragado de la dársena a nueve metros, y de la fosa a seis, y revestimiento de los taludes de ésta, 800.000.

Terminar el corte del malecón, 982.000. Depósito de petróleo con sus accesorios, 500.000.

Atracaderos en el arsenal, vías, vagonetas, grúa transportable, medios de amarre, tubería de agua, línea telefónica y demás accesorios para muelles y aprovisionamiento de buques, 750.000.

Almacén para material aéreo, 50.000. Habilitación de local, talleres y material de enseñanza para la Escuela de Ingenieros y maquinistas, 250.000.

Arreglo de los varaderos de Puerto Chico para el material flotante, y construcción de un trabajador cubierto, 100.000.

Total, 15.632.000 pesetas.

CADIZ. Dragado en el caño exterior, 4.000.000 de pesetas.

Explosiones y afirmado del terreno en la orilla de Poniente, 500.000.

Muelles de atraque, vías, vagonetas, grúa transportable, medios de amarre, conducción de agua, línea telefónica y demás accesorios para muelles y aprovisionamiento de buques, 2.743.000.

Depósitos de petróleo, bombas, cañería y accesorios, 500.000. Central eléctrica, 400.000.

Arreglo de talleres, edificios y de los diques, 800.000.

Almacén para material aéreo, 50.000. Habilitación del polígono de Torregorda, comprendiendo vía, apartadero, vagón de transporte, plataforma montaje, grúa y afirmado de terreno, 500.000.

Total, 9.493.000 pesetas.

CARTAGENA. Nuevo dique de 230 metros, ampliable a 300, 11.500.000 pesetas.

Ampliación y dragado de la dársena, habitación de muelles, grúa transportable y conducción eléctrica, 2.250.000.
 Coste de los trabajos salientes de la boca, 350.000.
 Dársena para torpedos y material flotante, 1.500.000.
 Edificios nuevos, almacenes de material aéreo y habitación de talleres, 800.000.
 Depósito de petróleo, 500.000.
 Central eléctrica, 400.000.
 Atraque exterior, 200.000.
 Total, 19.400.000 pesetas.

MATERIAL FLOTANTE

Tres grandes remolcadores, dispuestos para salvamento y maniobra de minas, 2.000.000 de pesetas.
 Dos remolcadores más pequeños, ídem ídem, 600.000.
 Seis remolcadores para remolque de barcas, 300.000.
 Seis aljibes automóviles, 725.000.
 Seis barcazas-tanques para petróleo, pesetas 200.000.
 Nueve ídem para municiones y efectos, 270.000.
 Doce ídem para carbón, 200.000.
 Tres ídem para faenas, 180.000.
 Dos máquinas flotantes de cien toneladas, 1.000.000.
 Total, 5.475.000 pesetas.

RESUMEN

Obras en Ferrol.....	15.632.000
Obras en Cádiz.....	9.493.000
Obras en Cartagena.....	19.400.000
Material flotante.....	5.475.000
Total.....	50.000.000

Los precios consignados son estimaciones aproximadas y las diferencias se compensarán dentro de la suma total.

En el presupuesto para el año de 1915, y en cada uno de los sucesivos hasta el 1924 inclusive, se consignará para el pago de estas obras la cantidad de cinco millones de pesetas, hasta cubrir el total de cincuenta millones.

La adjudicación se verificará por concurso de proposiciones libres, que podrán comprender la totalidad o parte de las obras. El Gobierno podrá aceptar libremente las que estime más ventajosas, ó rechazarlas todas, teniendo en cuenta la garantía que represente el postor por su crédito industrial y el plazo ofrecido para la ejecución y entrega de la obra.

Los pagos se verificarán dentro de los créditos que se consignen, con arreglo al párrafo anterior y según estipulación expresa en cada contrato.

La habitación de local, talleres y material de enseñanza para la Escuela de Ingenieros y Maquinistas podrá ejecutarse total ó parcialmente por gestión directa y sin formalidades de concurso ó subasta.

Art. 6.º Por el ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones necesarias para llevar hasta los arsenales las vías férreas de las tres bases navales con la mayor urgencia, á fin de que puedan ser utilizadas para facilitar las obras que comprende esta ley.»

ALCANCE POLITICO

Creía anoche el Sr. Prado Palacio que el Mensaje se votará el viernes en la Alta Cámara.

Si las oposiciones no solicitasen votación nominal, es casi seguro que la pidan los ministeriales.

Es muy probable que para alusiones inter venga el Sr. Rodríguez San Pedro.

Respecto al debate del Mensaje en el Congreso, creía el Sr. Prado Palacio que podría comenzar el sábado próximo, y que en dicho día ó en los primeros de la semana próxima interviniese el Sr. Maura (D. Antonio).

El Presidente del Consejo ha declarado que de momento no se hará combinación alguna de gobernadores, lo cual induce á creer que ha sido aplazada la que en estos días ha venido anunciándose y que no se negaba en los mismos centros oficiales.

El Rey asistirá esta noche á la recepción de la Embajada de Francia, á la cual concurrirán, en representación del Gobierno, los señores Presidente del Consejo y ministro de Estado.

Como estaba anunciado, el Rey marchará mañana por la mañana á los Aljares, en cuyo campamento permanecerá, regresando á Madrid el sábado por la tarde.

Por dicha causa no habrá mañana despacho con S. M.

El lunes recibirá el Rey á la Comisión del Senado, que ha de hacerle entrega de la contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Dato ha teleografiado al presidente del mitin celebrado ayer en Barcelona por los capitanes y maquinistas de la Marina mercante, rogándole venga á Madrid para hablar con él acerca de las conclusiones acordadas en el mismo.

Hablando del pleito de los farmacéuticos,

decía esta mañana el ministro de la Gobernación que la actitud adoptada por los escolares no es la más favorable para hacer simpática su causa.

Añadió que el Sr. Saiz de Carlos le había anunciado una pregunta para esta tarde sobre este asunto, y que aunque la solución no se retardaría mucho, nada podía decir hasta que aquella esté firmada, como ya indicó tardes pasadas en el Congreso.

Terminó diciendo que en Granada hubo ayer huelga general escolar, como acto de solidaridad á los compañeros de Farmacia.

Los individuos que componen la Mesa de la Cámara popular han dado hoy un almuerzo en honor de su Presidente, Sr. González Besada, habiendo sido invitado al mismo, como es costumbre, el Presidente del Consejo.

Este excusó su asistencia, porque deberes de momento y de la mayor urgencia le impedían concurrir al acto.

Así lo hizo presente á los que le obsequiaban por mediación del subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz.

Este se presentó en el sitio en que el almuerzo se daba momentos antes de la hora anunciada, expresando que el motivo que privaba al Sr. Dato de concurrir era que á la una de la tarde tenía una conferencia telefónica con un representante de los marineros mercantes de Barcelona para tratar del conflicto planteado entre dicha clase y los armadores.

El Sr. Dato había recibido esta mañana un extenso telegrama, expedido por el presidente de un mitin celebrado ayer en Barcelona por los capitanes y maquinistas de la Marina mercante, y en el que se le comunicaban las conclusiones acordadas en el mismo, reflejando las aspiraciones de la clase, en relación con determinadas mejoras y con la cuestión misma de la huelga.

En su deseo el Sr. Dato de no omitir gestión alguna que pueda conducir á un término satisfactorio del conflicto, se apresuró á telegrafiar á la persona que á él se dirigía, invitándole á que se trasladase á Madrid para tratar del asunto.

La contestación que instantes después recibía el Sr. Dato era requiriéndole para una conferencia telefónica, si en ello no tenía dificultad.

La aceptó el Sr. Dato, siendo esa la conferencia á que antes aludíamos.

El Sr. Salvatella, que estaba citado por el Presidente del Consejo para tratar de la misma cuestión en el Congreso, recibió aviso de aquél para que se trasladase al Senado.

Se ha reunido en el Congreso la Comisión general de Presupuestos, constituyéndose.

Han sido nombrados: Presidente, D. Lorenzo Domínguez Pascual; vicepresidente, D. Mariano Ordóñez; secretario, el Sr. Bernard, y vicesecretario, el Sr. Piem.

Las Subcomisiones han quedado constituidas de este modo:

Presidencia y Gobernación: Sres. Ortuño, Ruano, Piniés, Sagasta, Argente.

Estado y Gracia y Justicia: Sres. Cañal, Cierva, Matos, Rodezno y Garriga.

Guerra y Marina: Señores conde de San Luis, Muga, Argüelles, Pedregal y Cobián.

Instrucción pública: Sres. Silvela, Luna, Vignote, Piem, Rivas y Burell.

Fomento: Sres. Calderón, Mon, García Durán, Delgado, Nicolau y Talavera.

Hacienda, Ingresos, Obligaciones generales, Proyectos: Sres. Ordóñez, Wais, Madariaga, Estévez, Bernard, Suárez Inclán y Alvarado.

El resumen del debate sobre el Mensaje, hecho por el señor conde de Esteban Collantes, como presidente de la Comisión, ha satisfecho por igual al Gobierno y á los ministeriales.

Aunque predicó la concordia al par que la libertad, como lemas del Sr. Cánovas del Castillo, contestó con acento de marcada acentuación la alusión que le dirigió en el curso del debate el Sr. Allendesalazar, calificándola de impertinencia.

Defendió la crisis y las últimas elecciones como el más perfecto ministerial.

Dentro de la circunspección que el cargo de presidente de la Comisión le imponía, tuvo su oratoria la amenidad de costumbre.

El Sr. Sedó ha anunciado una interpelación al Gobierno sobre política de expansión comercial.

La Comisión de actas del Senado ha dado dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador los Sres. Hoyuela y Landeta, elegidos respectivamente por la Sociedad Económica de Sevilla y la provincia de Oviedo.

El Sr. Polo y Peyrolón combatirá la aptitud legal del Sr. Landeta.

Se ha constituido en el Congreso la Comisión de Suplicatorios, nombrando presidente al Sr. Aparicio y secretario al Sr. Silló.

Se examinó el caso del Sr. Azzati, estimando que, en el fondo, por tratarse de un caso de revisión, implicaba una cuestión de Gobierno, por lo cual se imponía conocer el criterio de éste, quedando enargado el Sr. Aparicio

para avistarse con el Presidente del Consejo y consultarle acerca del particular.

Se procedió al reparto, entre los individuos de la Comisión, de los suplicatorios pendientes para su estudio.

Con motivo de defender el Sr. Soriano la lectura de una proposición incidental, se promovió un breve é interesante debate en el Congreso, en el que intervino el Sr. Burell.

Este, haciendo resaltar la modestia de que el presidente del Congreso da diariamente pruebas, solicitó del Sr. González Besada una amplitud en la aplicación del reglamento mayor de la que hasta ahora venía dándosele, y aprovechó la ocasión para recabar una declaración terminante del Gobierno acerca de sus propósitos respecto del problema marroquí y sobre la duración de las tareas parlamentarias, exponiendo su opinión de que éstas no deben cesar hasta tanto haya sido debatida todo lo que merece la cuestión de Marruecos, entre otras.

El Sr. Sánchez Guerra satisfizo hasta donde pudo la curiosidad del orador democrata, dándole toda clase de garantías respecto á que las Cortes no suspenderán sus sesiones sin haber fiscalizado los representantes del país todos los actos del Gobierno, no sólo en relación con los asuntos interiores, sino también con los de orden exterior, añadiendo que no rehuirá, como ha venido demostrándolo hasta aquí, debates sobre cualquier asunto de interés general.

Después fué apoyada la proposición incidental presentada por los republicanos, y concebida en los siguientes términos:

«Los abajo firmantes proponen al Congreso que resuelva con arreglo al párrafo 2.º del artículo 2.º de la ley de jurisdicción y procesamiento contra senadores y diputados, el caso anómalo originado por el procesamiento de varios diputados que formaron parte de las Cortes anteriores, las que accedieron á la concesión de suplicatorios.»

Palacio del Congreso, 7 de mayo de 1914.—Castrovido, Albert, Rodás, Nougués, Soriano, Santa Cruz, Talavera y Burell.»

La proposición incidental fué apoyada por el Sr. Castrovido, contestándole el ministro de la Gobernación, y hablando después, en representación de las minorías, los Sres. Alba Burell, Salvatella y Azcárate.

Como se verá por el extracto de la sesión, la proposición fué retirada por el Sr. Castrovido, después de conocer la opinión del señor ministro de la Gobernación y del señor Alba, contraria á que estas Cortes pudiesen entrar en la revisión de acuerdos adoptados por las anteriores.

Por cierto que, recogiendo una alusión del Sr. Castrovido, tuvo el Sr. González Besada que definir cuál era la misión de la presidencia, haciéndolo en términos elocuentísimos, que le valieron el aplauso por dos veces de la mayoría.

Sostuvo que la presidencia era la única llamada á no adelantarse en sus juicios á la Cámara, y por esta razón la necesidad de no tener en los debates para no exponer con ello á un quebranto á la autoridad que desempeñaba en cumplimiento de un mandato de la Cámara, ó para no coartar la libertad de acción de la Cámara misma de resolver sobre lo que es de su peculiar prerrogativa, añadiendo que la presidencia, con la representación de toda la Cámara, es la llamada á interpretar sus acuerdos, á secundar sus iniciativas y á regir sus discusiones; pero absteniéndose celosamente de emitir juicios, que pudiesen ser una imposición por la autoridad de que está investida, ó un quebranto si la Cámara se creyera en el caso de desatenderlos.

El mismo Sr. Castrovido, con la nobleza que le caracteriza, era el primero en reconocer después, en los pasillos, la bondad de la doctrina defendida por el Sr. González Besada.

La reunión de los jefes de minorías con el presidente del Congreso, para tratar de las vacantes de distritos electorales por nulidad de actas, ha sido aplazada hasta mañana, á las cuatro de la tarde.

Han sido firmados los decretos autorizando la presentación á las Cortes del presupuesto de 1915, y de los proyectos especiales de Hacienda que ha de leer también pasado mañana en el Congreso el Sr. Bugallá.

Una Comisión del Ayuntamiento de Barcelona, llegada para hacer gestiones relacionadas con la Exposición de Industrias eléctricas, ha conferenciado con el Presidente del Consejo en el Senado.

A dicha Comisión se unieron los diputados y senadores por Cataluña.

Pidió la Comisión que el Estado haga cuanto antes todo lo posible para favorecer la Exposición.

Llevaron la voz de la misma los señores alcalde de Barcelona y Cambó.

El Sr. Dato estuvo muy benévolo y deferente, prometiendo que en el primer Consejo de ministros se trataría de ello con preferente atención, y que, ya por medio de un proyecto de ley, ya por una proposición que puedan suscribir representantes de todas las oposiciones, se procurará dar satisfacción á las aspi-

raciones de Cataluña para que la Exposición resulte digna de España.

Diputados, senadores y representantes del Ayuntamiento de Barcelona se reunieron después en una Sección del Senado, y acordaron ver al ministro de Hacienda para proceder de acuerdo respecto á la entidad de la subvención que haya de concederse y tratar de favorecer la concurrencia de extranjeros á la Exposición.

La intervención del Sr. Rahola en el debate sobre el Mensaje fué principalmente en defensa de las Mancomunidades.

El discurso que luego pronunció el ex ministro liberal Sr. Salvador fué de tonos conciliadores para las minorías, exhortando á la unión con un gran programa.

En vez de decir, como el Sr. Junoy exclamó, ó vosotros ó nosotros, yo digo: vosotros y nosotros para llevar á la práctica ese gran programa de aspiraciones liberales, con lo cual se haría mucho más que con mil discursos.

El ex ministro Sr. Salvador se mostró con gran fe en la unión.

Sus apreciaciones políticas respecto al actual Gobierno coincidieron con las expuestas en la sesión anterior por el Sr. Gullón, aconsejando al Gobierno que si no tiene las fuerzas necesarias en su apoyo, abandone el banco azul.

Era muy esperada la intervención en el debate del Sr. García Prieto.

Con toda la autoridad que tiene en el asunto defendió el Tratado de Marruecos, oponiéndose á la política de la guerra y manifestando que debe seguirse el ejemplo de Francia.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6  BARCELONA Paseo Gracia 57

CORSETS GULLEN
EL MAS CHIC
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

El general García Aldave

¡Infausta nueva fué para mí la que me trajo ayer la Prensa de Madrid! La de la muerte del bravo, del caballeroso, del pundonoroso general García Aldave.

Nadie como yo ha podido apreciar el sereno valor personal del ilustre muerto. Nadie como yo, su extremada caballerosidad. Y nadie como yo está más obligado á descubrirse respetuoso ante su cadáver para rendirle el tributo de un homenaje que, por ser póstumo, tiene que ser necesariamente tan desinteresado como sincero.

Un día, ha ya muchos años, mi pluma, ocupada entonces en reclamar castigo para los causantes de aquella vergonzosa hecatombe que ocasionó la pérdida de los más ricos y preciados florones de la Corona de Castilla, escribí unas cuartillas, publicadas en «El Nacional», que el general consideró ofensivas para su honor militar.

Ni tardó ni perezo en la vindicación de sus prestigios, puestos en tela de juicio, me exigí sin perder momento una reparación en el terreno en que los caballeros dirimen los asuntos de honor, y en condiciones de gravedad tal, que fué verdaderamente milagroso que aquel día él ó yo no quedásemos de cuerpo presente sobre el campo del combate.

Al segundo disparo, hecho á veinticinco pasos de distancia, la bala de mi pistola hirió levemente la cabeza del bravo soldado. Reconocido y curado por los médicos, dictaminaron que se encontraba en condiciones de inferioridad para continuar el duelo. Mas él afirmó lo contrario y tenazmente se empeñó en proseguir batiéndose. No hubo forma de hacerle desistir de su temerario propósito.

Ya sé—dijo á los médicos y padrinos, reuñidos á su lado—que la tercera bala de mi adversario, rectificada la puntería, puede dar más justamente en el blanco; pero por lo mismo, mi honor de soldado exige que se cumplan las condiciones estipuladas en el acta del duelo, y mientras yo pueda tenerme en pie reclamo mi derecho, para poder cumplir con mi deber.

Cargaban los padrinos el tercer juego de pistolas, cuando, asombrados, vimos todos que el general avanzaba lentamente, estrechando la distancia en los diez pasos que el acta le concedía. Es decir, que se colocaba á quince pasos del lugar ocupado por mí.

Lo que en aquellos momentos pasó en mi cerebro y en mi corazón, no sé ni aun hoy explicarlo. Miré á la cara respetable de aquel hombre contra el cual no sentía odio de ninguna clase, y que por primera vez veía en tan solemnes instantes, y confieso ingenuamente que al observar en ella el reflejo de la pasmosa serenidad de su espíritu, sentí remordimientos, porque comprendí que nadie con razón podía suponerle en ningún momen-

to negligente en el cumplimiento de su deber, y mucho menos falto de valor para defender hasta la muerte los intereses patrios puestos bajo la custodia de su espada de soldado.

La convicción que adquirí de mi injusticia tomar una resolución suprema. Y cuando el padrino contrario me entregó la pistola cargada y sonaron las clásicas palmadas, antes paré apuntando alto para no causar daño, y esperé resignado el justo castigo de Dios falta.

Cuando los abrí dos segundos más tarde, al sentir el silbido de la bala adversaria, vi extendiéndome su mano, que me apresuré á dón para mi pecado, que noble y generosamente me otorgó. Y después...

Después, el general García Aldave, reposadamente, con esa tranquilidad de conciencia que es patrimonio de todo aquel que se siente satisfecho de haber cumplido rigurosamente con su deber, nos relató todo lo ocurrido en Manzanillo cuando se presentó ante sus costas la escuadra yanqui, y cuyo relato trasladé yo espontáneamente á las columnas de «El Nacional», en prueba de justa vindicación por mi debida al pundonoroso y digno militar.

Desde aquel día, el general García Aldave me dispensó generoso su valiosa y preciosa amistad. Lejos de guardarme rencor, fué siempre para mí un amigo cariñoso y leal, al que yo respetaba tanto como admiraba.

Con su muerte pierde la patria uno de sus hijos más amantes. El Ejército, uno de sus caudillos más inteligentes y bravos. La Monarquía, uno de sus servidores más leales. Y la alta sociedad española, uno de sus caballeros más preclaros.

Descanse en paz el heroico general, á cuyas cenizas rindeo yo, postrado, el homenaje de mi veneración!

JUAN DE URQUITA

Dehesa Pinos Altos, 2-5-914.

Matías López y los niños

Nada hay en el mundo comparable á la felicidad que podéis proporcionar á los niños obsequiándoles con una caja de los riquísimos bombones ó deliciosos caramelos de Matías López. Despacho central, Palma, 8, y sucursal, Montero, 25.

CASA REAL

La boda del Infante.—Rumores confirmados

En Palacio se ha facilitado la siguiente noticia:

«Ante la notificación á S. M. el Rey hecha por S. A. el Infante D. Fernando de sus propósitos de contraer matrimonio con la señorita doña Luisa Silva y Fernández de la nebrrosa, el augusta Soberano ha dado su consentimiento, cesando, por consiguiente, dicha señorita en el cargo que desempeña cerca de S. M. la Reina doña María Cristina.»

La boda se verificará en el próximo mes de octubre.

S. A. el Infante D. Fernando estuvo más de una hora conversando con SS. MM.

Donde primeramente se tuvo noticia del matrimonio de S. A. el Infante D. Fernando con la señorita de Silva fué en las últimas reuniones del gran mundo verificadas en el hotel de la condesa de Casa Valencia y casa de la marquesa de Squilache.

La reserva en Palacio fué absoluta hasta que la noticia tomó cuerpo fuera.

Ha tenido audiencia con S. M. la Reina lady Wimborne.

Saldos auténticos

Sombreros tagal, 5,40; arroz, 3,95. Faldas.—Blusas.—Encajes.

«LA ELEGANCIA».—Puencarral, 10, para diez.

NOTICIAS GENERALES

SOCIEDAD FILANTROPICA MODERNA

La Junta directiva ha acordado celebrar junta general extraordinaria el día 23 del corriente.

Oportunamente se repartirán las citaciones indicando local, hora y orden del día.

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 á 6. Preclados, 25.

LOS JOVENES enclenques y enfermos se curan con los Hipofosfitos Salud.

En Príncipe 15, frente á la Comedia, se ha inaugurado la sucursal núm. 159 en España de la Casa Tupinamba. En ella se expenden sus célebres cafés tostados de aroma concentrado, sus puros chocolates, sus sablones bombones, sus finísimos téis y demás productos.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO VIVAS PEREZ

Adaptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MEDICAS, que han comprobado la eficacia de nuestro preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos.

HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE 3.ª CLASE DEL MÉRITO NAVAL de los TÍPICOS, de los VIEJOS, de los NIÑOS y de las EMBARAZADAS

CURAN Inmediatamente toda clase de **Vómitos y Diarreas** **Cólera-Tifus,** **DISENTERIAS, CATARROS** y **Estómago** y **PIROSIS** con Eructos lévicos.

Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de ininidad de personas que deben la vida y la salud á nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS

Nueva Lámpara

"METAL"

T.



**FILAMENTO
TREFILADO
IRRROMPIBLE**

• PEDIDLA EN TODAS PARTES •

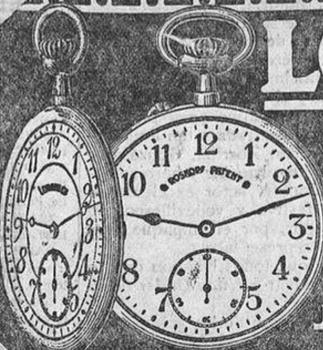
LONGINES

RELOJ ELEGANTISIMO
FIJO COMO EL SOL

ROSKOPF PATENT

RELOJ ECONOMICO
FUERTE Y SEGURO

DEPOSITO
J. G. GIROD S.A. MADRID. POSTOS 25 y 27.
EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS



ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 308.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte a domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 306.
En la estación del Norte: Teléfono 301.

Debilidad sexual

(Mal llamada impotencia por algunos explotadores) espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervonal Mon. Pedir a su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA—Correo 5,50.

FABRICA DE GAS POBRE

Motores á gas pobre de 30 y 60 HP.
Dinamos de 200 y 400 amperes.
Electromotor de 25 kilowats.
Vatmetro-susvóltor, cuadros contadores y otros aparatos para corriente continua, á 110 volts.
Se venden.—Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17.—MADRID.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

LINOLEUM

Alfombras de Linoeum para comedores y lavabos. GRAN SUITADO DE TODOS PEECIOS.—PRINCIPE, 12

FANALES

Para Imágenes y otros objetos

BOLSA 10

TORISIO SAINZ.—Lunas y vidrios planos.

PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR

D. Miguel Martínez de Campos y Rivera

MARQUES DEL BAZTAN
CORONEL DE CABALLERÍA, AYUDANTE HONORARIO DE SU MAJESTAD, GENTILHOMBRE DE CÁMARA, CON MÉRITO, CONDEGRADO CON VARIAS CRUCES POR MÉRITOS DE GUERRA

QUE FALLECIÓ EL DIA 8 DE MAYO DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su esposa, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.

El manifiesto y todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en las monjas del Cuito Eucarístico (Blanca de Navarra, 11); así como todas las misas en las parroquias é iglesias de Nuestra Señora de los Dolores, San José, cripta de Nuestra Señora de la Almudena, Nuestra Señora de los Angeles, Santiago, el Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), San Marcos, Santa María Magdalena y en la capilla del Hospital de la Princesa; el día 9 en la iglesia Pontificia de San Miguel (antes San Justo), en el santuario del Perpetuo Socorro (Redentoristas), y en las Salesas Reales (Santa Engracia), y el 11 el manifiesto y todas las misas en el Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicados por el alma de dicho ilustrísimo señor.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad y Obispos de Madrid-Atocha, Sión y Barcelona, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

LINOLEUM

24, ARENAL, 24 Y 27, CARRETAS, 29

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORITA

María Teresa Avial y Palavicino

FALLECIÓ EN BEAULIEU (FRANCIA) EL 8 DE MAYO DE 1910

Á LOS CATORCE AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en San Ginés, Carboneras, iglesia Pontificia de San Miguel (antes San Justo), Buen Consejo (Catedral), San Luis Obispo, Santuario del Corazón de María, Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón y Santa Bárbara, y el día 9 en Santa Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada madre, su abuela, tíos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los Tirolese. Romanones, 7 y 9

NEGOCIO

Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por mismo. Informes gratis. Señor Gumter. Preciados, 7, pral; 8 á 12, 4 á 6. Casa fundada 1880

PERSIANAS

Entrarás firme, salida mitad precio, pidan presupuestos.—Desentero y guardo barato. P. Gaudin. Calle de Recoletos, 23. Teléfono 2.615.

ENCARGADO TIENDA

para importante casa de provincias, necesitada con excelentes referencias. Sueldo mensual 200 pesetas y casa. Trust Anunciador, Pó, 7.

Se sigue magnifico hotel.

Recepción, baños, termofon, luz eléctrica, timbres, gran jardín, dos azoteas, 85 habitaciones, dependencias. Núñez de Balboa, 12.

PAJA LARGA

de cebada para camas caballas de lujo, vendiendo muy barato. Pérez Galdós, 5, pral. 2ª.

Además de los sombreros adornados, vendemos adornos sueltos, muy baratos.—Hay enchillos de plumas, desde 75 centimos.—CASA THOMAS. Sevilla, 3, MADRID.

Automóvil Panhard 10 x 15 AHP.

landaulet, á toda prueba. Se vende. Cuesta de Santo Domingo, 3, portería.

EL SEÑOR

Don Antonio Llopis Trives

COMANDANTE DE ARTILLERÍA, PROFESOR DE LA ESCUELA MILITAR DE EQUITACIÓN

HA FALLECIDO EL 7 DE MAYO DE 1914

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

El Coronel Director de la Escuela Militar de Equitación, Jefe, su desconsolada esposa, su madre, su hija, hijo político, nieta, hermana, hermano político, tíos, sobrino, primo y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 8 del corriente, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del Arenal, 16 y 18, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20

JONASIL

No habrá más Calvos



por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero é infalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un **éxito completo.** Con **JONASIL** se convencerá el público, en **breve** plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son **de verdad**, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias, y Droguerías.
Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.^a—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20